

**ESTRATEGIA GERENCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA
CONVIVENCIA ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIEGO
ECHAVARRIA MISAS DEL MUNICIPIO DE ITAGUI.**

PIEDAD CELINA ALVAREZ ARANGO

REYNER ANIBAL ALVAREZ ARANGO

**UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES
FACULTAD DE EDUCACION
ESPECIALIZACION EN GERENCIA EDUCATIVA
SECCIONAL MEDELLIN**

2014

**ESTRATEGIA GERENCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA
CONVIVENCIA ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIEGO
ECHAVARRIA MISAS DEL MUNICIPIO DE ITAGUI.**

Trabajo de grado para optar al título de Especialista en Gerencia Educativa.

PIEDAD CELINA ALVAREZ ARANGO

REYNER ANIBAL ALVAREZ ARANGO

ASESOR

ALEJANDRO JARAMILLO ARENAS

UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES

FACULTAD DE EDUCACION

ESPECIALIZACION EN GERENCIA EDUCATIVA

SECCIONAL MEDELLIN

2014

Nota de aceptación:

Firma del jurado

Firma del jurado

Ciudad y fecha _____

DEDICATORIA.

Dedicamos este logro principalmente a Dios, guía y consejero en los momentos de confusión, brindándonos sabiduría y entendimiento para que pudiéramos realizar este sueño.

A nuestros padres Aníbal Álvarez y Marina Arango, por apoyar y desear éxito en nuestra formación profesional.

A nuestro hermano Manuel, siempre unidos por el amor y el deseo de superación para cada uno.

A nuestra Sofía, por soportar largas horas de estudio y ausencias.

¿Valió la pena?

AGRADECIMIENTOS

Hoy que damos un paso más en nuestro proceso de preparación intelectual, es casi que imposible expresar en estas cortas líneas los sentimientos de gratitud hacia todas aquellas personas de que una u otra manera nos apoyaron para hacer factible el presente proyecto. Sin embargo, desde el fondo de nuestro corazón va nuestro mensaje de agradecimiento a:

“Dios, nuestro Padre, creador de la vida y de la capacidad infinita del ser humano para hacer de ella algo maravilloso y productivo.

Nuestros Padres, compañeros fieles que desde siempre nos han guiado por el camino de la fe; que con su ejemplo nos han permitido ser perseverantes, honestos y responsables: corrigiendo nuestros errores y aplaudiendo nuestros triunfos.

Al tutor, Alejandro Jaramillo Arenas por su capacidad de escucha y paciencia para poner a nuestra disposición sus conocimientos; quien con sus acertadas observaciones le aportó la estructura adecuada a nuestras ideas logrando el objetivo planteado en el presente proyecto.

A nuestros compañeros y compañeras por su apoyo y disposición.”

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

ESCENARIO DE APERTURA

- | | |
|--|----|
| 1. Ámbito-localización (descripción de la institución) | 9 |
| 2. Descripción del problema | 15 |
| 3. Problema de conocimiento (Pregunta) | 18 |

ESCENARIO DE FORMULACIÓN

- | | |
|-----------------------------------|----|
| 4. Objetivos | 18 |
| 4.1. General | 18 |
| 4.2. Específicos | 18 |
| 5. Justificación | 19 |
| 6. Fundamentación (marco teórico) | 22 |
| 7. Metodología y actividades | 33 |
| 8. Recursos humanos | 36 |
| 9. Recursos financieros | 36 |
| 10. Evaluación y métodos | 37 |

ESCENARIO DE EJECUCIÓN Y LOGROS

11. Resultados/hallazgos/logros vitales	48
12. Conclusiones	49
Anexos	52
Bibliografía	71

PRESENTACIÓN

La ESTRATEGIA GERENCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIEGO ECHAVARRIA MISAS DEL MUNICIPIO DE ITAGUI, surge como respuesta a las necesidades y desafíos formativos que enfrentan los Establecimientos Educativos, para que su gerencia apunte verdaderamente a un desarrollo integral y acorde con las necesidades actuales; entre ellas, formar personas que se piensen como seres pertenecientes a una sociedad regulada por normas, y a través de estas se relacionen con otros; que se sientan y actúen desde la interiorización de la norma, para el mejoramiento y disfrute de una sana convivencia escolar, concientizándose de la necesidad de cambio y solucionando problemas de la vida cotidiana, es decir, aprendiendo a vivir con la norma.

Inicialmente se identifican los factores con mayor influencia en el incumplimiento de la norma por parte de la población estudiantil, como punto de partida para la formulación del problema y el diseño de estrategias que permitan el acercamiento de la comunidad educativa a la interiorización de la norma mediante la observación de procesos comportamentales, grupos de discusión y lluvia de ideas, para posteriormente hacer la devolución a la comunidad educativa de la estrategia gerencial con las herramientas necesarias para la concientización de que el cumplimiento de la norma conlleva al logro de la sana convivencia en la Institución Educativa Diego Echavarría Misas del Municipio de Itagüí.

ESCENARIO DE APERTURA

1. **Ámbito localización.**

NOMBRE: Institución Educativa Diego Echavarría Misas

ENTIDAD TERRITORIAL: Departamento de Antioquia

MUNICIPIO: Itagüí

NIVELES: Preescolar, básica primaria, básica secundaria y nivel medio

JORNADAS: Mañana: Básica secundaria y nivel medio

Tarde: Básica primaria

Noche: Educación para Adultos

MEDIA TECNICA: Mecánica automotriz, Mecánica Industrial, Desarrollo de Software, Académica.

El Municipio de Itagüí, conocido como la Ciudad Industrial de Colombia, es un pequeño territorio ubicado al sur del Valle de Aburra en el Departamento de Antioquia. Su crecimiento poblacional va a la par con su crecimiento industrial.

A pesar de su gran desarrollo industrial, el Municipio no fue ajeno a los diferentes conflictos que afectaron al departamento y al país en la década de los ochentas, generando un gran número de

combos delincuenciales que se han apoderado de los diversos barrios periféricos generando una problemática social sin igual que afecta directa e indirectamente el sistema educativo.

Esta situación ha creado en los jóvenes del Municipio la cultura del dinero fácil y del poder, por el hecho de conocer y/o pertenecer a cualquiera de los grupos antes mencionados. Esta posición ha afectado considerablemente la convivencia escolar al interior de las Instituciones Educativas Municipales.

La historia del Establecimiento Educativo, escenario de esta investigación, se remonta al 16 de diciembre de 1974 cuando se creó la **ESCUELA DIEGO ECHAVARRIA MISAS** mediante Decreto Departamental 2217; ocho años más tarde, por Decreto Departamental 1432 del 13 de julio de 1982 es denominada **IDEM DIEGO EHAVARRÍA MISAS** y el 8 de julio de 1996, según Decreto Departamental 2663 cambia su denominación a **LICEO DIEGO ECHAVARRÍA MISAS**. Para el año 2002, por medio de la Resolución Departamental 16075 del 25 de noviembre, es elevada su categoría a **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIEGO ECHAVARRÍA MISAS** y se procede a la fusión de la escuela Veinte de Julio, escuela Diego Echavarría Misas, Liceo Diego Echavarría Misas y Liceo Raúl Guevara.

Durante todo este tiempo se ha caracterizado por brindar una formación académica fundamentada en valores, desde una visión humanista, científica y tecnológica, que busca trascender en el servicio educativo y en la calidad de vida de su comunidad con un gran reconocimiento a nivel municipal por ser una institución emprendedora.

Su fortaleza académica ha sido desde 1994 el desarrollo de las Medias Técnicas siempre de la mano del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA – quienes han orientado, acompañado y asesorado a los estudiantes en los procesos de formación técnica, lo cual ha permitido entregar al

sistema productivo del municipio, de manera inmediata, un gran número de estudiantes que en la actualidad se encuentran muy bien posicionados en los mercados laborales inherentes a cada una de sus áreas.

En la historia reciente de la Institución Educativa, presenta una gran relevancia la decisión tomada por la Administración municipal a finales del año 2004 de aprovechar la ubicación estratégica del Establecimiento Educativo en el Municipio, para desarrollar allí el programa de cobertura educativa municipal, dirigida y orientada por un operador privado **CORFERRINI** durante los años 2005 y 2006.

Para el año 2007, el Ministerio de Educación Nacional – MEN – hace entrega a la Administración Municipal de 140 nuevas plazas docentes, lo cual permitió retomar de manera oficial los destinos de tan prestigiosa Institución. Durante estos últimos siete años se ha contado con un excelente grupo administrativo y docente quienes con compromiso, empeño y dedicación han luchado para darle continuidad a los procesos y direccionar la Institución hacia una mejor calidad académica, con compromiso social y proyección a la comunidad especialmente en el entorno laboral del Municipio de Itagüí y demás Municipios que conforman el área metropolitana gracias a la cercanía con éstos; siempre apuntando a una mejor calidad de vida como lo expresa su lema.

La Comunidad Educativa se encuentra conformada por estudiantes heterogéneos provenientes de los barrios Los Naranjos, Calatrava, Asturias, La Cruz, Loma de los Zuleta, entre otros, de estratos 1 y 2 en su gran mayoría y algunos de estratos 3.

Las familias son de clase media baja, con ingresos provenientes de oficios varios y trabajos ambulantes, de bajo nivel socio-cultural, donde los problemas más notorios son el desempleo, el

abandono de los padres, maltrato infantil, drogadicción, alcoholismo y falta de referente cultural, lo que refleja claramente la ausencia de compromisos de los estudiantes por el crecimiento intelectual y personal.

Se atiende una población de 3300 estudiantes distribuidos en cuatro jornadas, que atiende los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica y Técnica, educación de adultos, en las jornadas de la tarde, mañana, nocturno y dominical respectivamente.

REFORMA INSTITUCIONAL 2005

Para el año 2005, la administración municipal toma la decisión de reestructurar y ampliar la prestación del servicio educativo, buscando garantizar la escolaridad de todos los niños y jóvenes en edad escolar, por lo que, aprovecha las ventajas comparativas del Establecimiento educativo para realizar el proyecto de cobertura educativa, contratada con los ingresos del Sistema General de Participaciones y otorgando su administración a la Corporación Educativa FERRINI CORFERRINI.

Esta decisión no es vista con agrado por la comunidad educativa y vecinos del establecimiento y afecta considerablemente el normal desarrollo de la vida institucional; casi todos los docentes que hasta la fecha venían desarrollando sus actividades de formación y orientación en la Institución son trasladados y CORFERRINI contrata un nuevo grupo de docentes para atender la demanda de estudiantes en la modalidad de cobertura.

La corporación CORFERRINI finaliza contrato en noviembre del 2006 y para el 2007 la Institución es reintegrada al sistema oficial, atendiendo la misma población de cobertura, caracterizada por una alta problemática en los procesos académicos y de convivencia escolar.

La IEDEM, desde sus proyectos ha dado respuesta a las necesidades culturales de la Comunidad educativa. Apoyando además las demandas municipales. El plan de estudio da respuesta a la necesidad del hombre y las expectativas de la comunidad, pasando por diferentes medias técnicas atendiendo las necesidades del medio.

De acuerdo con el Especialista John Jairo Hernández Piza, Rector de la Institución Educativa, en el año 2007 y después de haber vivido la experiencia con el programa de Cobertura educativa por espacio de dos años, la administración entrante hace un diagnóstico de las principales problemáticas que aquejan a la comunidad educativa, encontrando las siguientes situaciones como ejes problematizadores

Con los estudiantes y sus acudientes

- Alta agresividad en la escuela.
- Dificultades para la adhesión a la norma.
- Dificultad en la aceptación de las normas institucionales.
- Dificultades académicas (no tareas, no atención y concentración).
- Conductas delictivas: consumo y expendio de drogas; porte de armas.

En general los adultos no se reconocen como brújula, intervienen de manera ambivalente, punitiva, a veces indiferente o se declaran impotentes.

Con los docentes (Agresiones: indiferencia, gritos, amenazas).

- Dificultades con el manejo de la autoridad.
- Rivalidades con compañeros.
- Precaria aplicación del debido proceso institucional.

- Ausencia de manejo de conflictos.
- No admiten responsabilidades: culpan a otros.
- Dificultades personales para tolerar la diferencia, para abandonar posiciones de poder, con la sexualidad, con las familias de origen, falta de conocimiento o adhesión a las políticas y filosofía institucional.

En general se sitúan en posición de poder con opiniones subjetivas y extrema implicación de su emocionalidad.

Con las familias

- Violencia intrafamiliar.
- Dificultades con el manejo de la autoridad
- Rivalidades fraternas.
- Familias disfuncionales (en su mayoría).
- Ausencia de padres.
- No admite ninguna dificultad: Conduce a la pregunta por factores inconscientes que ameritan intervención individual prolongada para esclarecerse.
- Consumo de sustancias: Factor asociado a las problemáticas, más no a la causa.

En general los adultos asignan responsabilidades al estudiante sin verificar su cumplimiento. No hay intervención con la familia y ésta no responde al llamado de la Institución.

La falta de investigación en los diferentes procesos formativos de los educandos no detiene el funcionamiento del sistema escolar pero si implica la falta de conocimiento del mismo, de las funciones que cumple en la sociedad y la persona en los diferentes niveles en que se desenvolverá

cada uno de los educandos como individuo. La investigación educativa debe procurar el mejoramiento de los sistemas educativos de forma que permitan la transmisión y aprensión del conocimiento y colaborar en la aplicación de los saberes tanto al interior de las instituciones como en la relación con su entorno.

Por lo tanto, el enfoque crítico es pertinente en esta investigación, siempre que permite la recolección de datos no estandarizados ni predeterminados, siempre que la convivencia, que hace parte del comportamiento humano, es variable y no puede ser medible o cuantificable. Permite utilizar técnicas como la observación no estructurada, entrevistas abiertas, discusión en grupo, evaluación de experiencias personales, registro de historias de vida, interacción con la comunidad educativa, explorando el contexto escolar a partir de lo que observamos en el día a día.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.

Diseñar una estrategia administrativa y pedagógica transversal desde el componente formativo que contribuya a la interiorización de la norma en los estudiantes de la Institución Educativa Diego Echavarría Misas del Municipio de Itagüí, vinculando de forma especial a aquellos estudiantes que hacen parte del programa de Inclusión Educativa, para propiciar una sana convivencia institucional, mejores relaciones entre la comunidad educativa rodeada de confianza mutua, participación activa de los padres de familia en el proceso educativo y formativo de sus hijos, sin la necesidad de llegar a las sanciones estipuladas por la norma institucional.

Si se observa lo que acontece en la Institución Educativa Diego Echavarría Misas del Municipio de Itagüí, no difiere en demasía a lo que sucede en las demás instituciones del municipio en materia de aumento de dificultades en la convivencia escolar. Desde el compromiso con la función social que se cumple, la gran preocupación es que muchas veces estas dificultades repercuten o se transfieren a las aulas de clases por distintas razones.

Estudiantes irrespetados por sus compañeros, profesores que se sienten sobrepasados por algunos estudiantes y padres de familia, consecuentes problemas de aprendizaje y rendimiento han pasado a formar parte de la realidad cotidiana en el sistema educativo.

En general, se puede decir que la mayoría de los estudiantes con dificultades de convivencia escolar, que tienen que ver con el desorden o con bajo rendimiento es consecuencia de la experimentación de carencias, generalmente de afecto, de autoestima, de atención y de amor en el sentido más amplio de la palabra, en el caso de la población con Necesidades Educativas Especiales es la carencia de políticas claras de atención. Son chicos y chicas a quienes muchas veces nadie ha escuchado ni enseñado a escuchar a los demás.

Gracias a la observación directa en la cotidianidad Institucional y del diagnóstico que se realizó a través del análisis de los resultados de indicadores del proceso formativo de los últimos años y los resultados de la autoevaluación en la Institución Educativa Diego Echavarría Misas, se detecta en algunos estudiantes la ausencia de la interiorización de la norma, lo que no permite solucionar conflictos en forma asertiva o realizar la labor académica con éxito, práctica indispensable para una sana convivencia institucional en el ejercicio de las competencias ciudadanas. Si no se hace algo ante esto, se tendrán estudiantes y futuros bachilleres perjudiciales para la sociedad, sin fundamentos afectivos y sin aspectos cognitivos que les ofrezcan una mejor calidad de vida.

Una vez realizado el análisis de indicadores se pueden evidenciar las fortalezas y debilidades institucionales determinando que normalmente cuando un estudiante sostiene una conducta inadecuada a lo establecido en el Manual de Convivencia o manifiesta un bajo rendimiento académico, es porque reacciona ante un conflicto. El incumplimiento de la norma es un factor relevante en el desarrollo educativo y los agentes educativos pueden ayudar dándole énfasis en el ámbito de la convivencia.

La convivencia se entiende como el entramado de relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad educativa donde se configuran procesos de comunicación, sentimientos, valores, roles, estatus y poder. Las causas del deterioro van más allá del Establecimiento Educativo. Los factores son independientes, como: las relaciones personales, la participación, la resolución de conflictos, el currículo, la metodología y las normas.

Mediante la técnica de Lluvia de Ideas, se identificaron las principales causas que afectan la convivencia escolar en la Institución Educativa y estas se toman como punto de partida para la aplicación de la Matriz de Vester (Ver anexos). La Matriz de Vester aporta los elementos suficientes para establecer las relaciones entre las diferentes situaciones analizadas y permite detectar los problemas críticos y sus respectivas consecuencias; es así como al analizar la matriz nos arroja “la falta de interiorización de la norma por parte de los estudiantes” como la situación de mayor influencia o causalidad y que a su vez se ve afectada y/o afecta directamente las demás situaciones; por esto debe ser intervenida ya que de su efectivo análisis y manejo depende en gran medida los resultados finales. Ya determinada la falta de interiorización de la norma por parte de los estudiantes como la situación más crítica, se procede a elaborar el árbol de problemas (Ver Anexos). Esta metodología permite tomar la situación problema y determinar sus causas y efectos, desglosando el problema y permitiendo priorizar las acciones que permiten afrontar de

forma clara la situación problema y generar a partir de esto los objetivos que permitirán acercarnos a la solución de la situación problema y plantear la estrategia gerencial para fortalecer la convivencia escolar en la Institución Educativa.

3. PROBLEMA DE CONOCIMIENTO

¿Qué estrategia gerencial será efectiva para lograr el fortalecimiento de la convivencia escolar en la Institución Educativa Diego Echavarría Misas de Itagüí?

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivo general:

Plantear una estrategia gerencial que favorezca el fortalecimiento de la convivencia escolar en la Institución Educativa Diego Echavarría Misas del municipio de Itagüí.

4.2. Objetivos específicos

- Elaborar un diagnóstico de la situación de la convivencia escolar en la Institución Educativa Diego Echavarría Misas del Municipio de Itagüí.
- Identificar la población a intervenir a través de la revisión directa de los procesos comportamentales.

- Analizar los resultados de los indicadores de convivencia y de la autoevaluación institucional, detectando las principales dificultades de convivencia escolar que manifiestan con mayor frecuencia los estudiantes.
- Vincular al padre de familia en los procesos de normalización y crecimiento personal de sus hijos mediante la participación activa en los procesos.
- Implementar desde la Gestión Académica y Comunitaria, una política de solución pacífica de conflictos y la sana convivencia.

5. JUSTIFICACIÓN

Desde que se dio el proceso de reoficialización del establecimiento educativo en el año 2007 se evidencia una situación de no reconocimiento de la norma institucional por parte de algunos estudiantes que afectan considerablemente el normal desarrollo de los procesos formativos, por lo que se hace necesario tomar medidas que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa, buscando con esto un mejor nivel de interacción entre todos los actores inmersos en la problemática: Estudiantes, Docentes, Padres de familia, y directivos, que permitan la reflexión, la toma de decisiones, el reconocimiento de la autoridad y el respeto a la diferencia.

Desde la Gestión Académica y Comunitaria se busca diseñar estrategias administrativas que contribuyan a la reducción de los factores de riesgo individuales, familiares, institucionales y sociales, para los y las estudiantes con relación al incumplimiento del manual de convivencia, la intolerancia y la inadecuada comunicación; motivando a los jóvenes y sus familias a

revisar sus estilos de relación interpersonal y asumir una posición crítica y ética frente a los temas propuestos.

El interés general por la educación en valores, se convierte en una necesidad en el proceso formativo del educando, si se tiene en cuenta que las dificultades de convivencia escolar afectan considerablemente el alcance de los objetivos propuestos por el establecimiento educativo. Se hace necesario la integralidad y transversalización desde la coordinación de convivencia hasta las diferentes áreas en una misma estrategia pedagógica, con la finalidad de construir las condiciones para una mejor convivencia social. Esto permite ir más allá del aspecto educativo relativo al conocimiento puro y lograr efectos en los valores, actitudes y acciones de los estudiantes que favorezcan el disfrute de la vida en una sociedad democrática.

La propuesta que aquí se presenta, está cimentada en la misión, visión, política de calidad institucional, proyecto de disciplina y la política de inclusión justificándose en la necesidad de promover de manera participativa, la construcción de una cultura institucional basada en el diálogo, la autorregulación, el respeto, la legalidad, la constitución y la ley que permitan el ejercicio de las libertades y el disfrute de los derechos fundamentales. Estableciendo reglas y acuerdos de comportamientos que invitan al cumplimiento de las normas básicas, para el logro de una sana convivencia, las cuales deben ser asumidas por toda la comunidad educativa de la Institución Educativa Diego Echavarría Misas.

6. FUNDAMENTACIÓN. (MARCO TEÓRICO)

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

La Constitución Política Colombiana de 1991 En nuestro país la carta magna tiene los lineamientos generales en el campo educativo y de formación social del alumno, en el artículo 67.

La Ley General de Educación (ley 115 de 1994), en su artículo 1 deja claro el Objeto de ésta. Igualmente en el artículo 91 se ratifica cual es el actor principal y central de la tarea educativa: “*El estudiante o educando*”. En el artículo 92, se sintetiza el propósito central de la tarea docente, brindando los criterios y directrices que deben orientar el encargo social que nos fue encomendado. En el artículo 87 de la ley 115 se hace referencia al contenido especial del Manual de Convivencia Institucional, el cual es la guía o parámetro central que rige la vida institucional y la Corte Constitucional en diferentes fallos ha reconocido y ha dado validez a éste como norma disciplinar a partir de la firma de la matrícula.

El Decreto 1860 de 1994. Art. 17(Pautas para la elaboración del manual de Convivencia).

Código de la Infancia y la Adolescencia: Ley 1098 del 2006 en especial los Art. 42, 44, 45.

Ley 1620 Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y Decreto Reglamentario 1965 Por el cual se reglamenta La Ley 1620.

La Ley 375 de 1997 (ley de la juventud) entre otras normas de igual validez y cumplimiento.

MARCO TEÓRICO:

En este aparte se retoman algunos conceptos fundamentales que recogen las características y los aspectos básicos de los fenómenos u objetos de intervención y que se constituyen en una guía para el diseño de la propuesta siempre que se hace necesario que los diferentes agentes involucrados tengan conocimiento de los conceptos claves para una mejor interpretación y participación asertiva en el logro de los objetivos.

CONFLICTOS.

Es una situación en la que dos o más personas entran en oposición o desacuerdo de intereses o posiciones y la relación entre las partes puede terminar deteriorada en distintos grados. Las emociones y sentimientos que nos pueden acercar a algunas personas, también nos pueden provocar rechazo y generar una mala relación con otras. Los conflictos son inevitables, pero la gran mayoría se pueden administrar y resolver.

La influencia de reacciones violentas en los centros educativos no deja indiferente a nadie, influye en el entorno escolar y se transmite a la sociedad, *“La respuesta violenta es un concepto multidimensional y con diferentes traducciones sociales”* tal y como dijo *Johnson: (1972)*

La I.E. Diego Echavarría Misas, no puede desconocer la realidad social del contexto donde está ubicada, por lo tanto tiene diagnósticos actualizados frente a lo que suceda fuera y dentro del ámbito escolar para poder brindar metas y estrategias que permiten la participación en las acciones de mejoramiento.

Formamos personas con diferentes estructuras familiares, por lo tanto con diversas personalidades y conflictos emocionales sin resolver, por lo que no se puede evitar que el

contacto con otros genere conflicto, lo importante es que cada uno de los actores tenga herramientas suficientes para reconocer, controlar y afrontar cada dificultad presentada.

CONFLICTOS MANEJADOS INADECUADAMENTE.

Son situaciones en las que los conflictos no son resueltos de manera constructiva y dan lugar a hechos que afectan la convivencia escolar, como altercados, enfrentamientos o riñas entre dos o más miembros de la comunidad educativa de los cuales por lo menos uno es estudiante y siempre y cuando no exista una afectación al cuerpo o a la salud de cualquiera de los involucrados.

RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS

Es la intención y voluntad de las personas por resolver los conflictos, lo que implica:

- Hacerlos visibles en la interacción interpersonal y/o grupal.
- Considerar los intereses de las partes involucradas.
- Disposición a ceder para llegar a una salida que beneficie a los involucrados.

El proceso de resolución pacífica de conflictos involucra reconocer igualdad de derechos y oportunidades entre las partes en la búsqueda de solución, restablecer la relación y posibilitar la reparación, si fuera necesario.¹

La escuela es el centro de la sociedad y el sistema educativo en su totalidad debe velar por una cultura de convivencia sana iniciando a resolver los conflictos desde el aula de clase hasta su contexto social, ya que el fin de la Institución Educativa es brindar una educación integral al

¹ Manual de convivencia. Colegio Calasanz Medellín. 2014.

individuo y por ello si en la vida escolar se dejan crecer los conflictos que sería del país y de la misma sociedad?

De acuerdo a lo anterior la estrategia pretende que los y las estudiantes lleguen a adquirir tanta conciencia de sí mismo que se auto regulen desde el aula de clase, se responsabilicen de sus actos y de esa manera solucionen adecuada y efectivamente sus conflictos.

EDUCACIÓN EMOCIONAL.

Proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo emocional siendo un complemento indispensable del desarrollo cognitivo, constituyendo ambos los elementos esenciales del desarrollo de la personalidad integral. Para la educación emocional se propone el desarrollo de conocimientos y habilidades sobre emociones con el objeto de capacitar a l individuo para afrontar mejor los retos que plantea la vida cotidiana. Todo ello tiene como finalidad aumentar el bienestar personal y social.²

NEGOCIACIÓN

Se contempla generalmente como una forma de resolución alternativa de conflictos o situaciones que impliquen acción multilateral. “El objetivo básico de la negociación es aprender a negociar y buscar, sin ayuda exterior, soluciones constructivas ante los conflictos y que sean satisfactorias para todas las partes implicadas en los mismos.”³

² Glosario programa de valores por una convivencia escolar armónica. Secretaría de Educación del Gobierno del estado de México. Pág. 10 y 16. Recuperado: 01/08/2014. Disponible en: http://portal2.edomex.gob.mx/bullying/groups/public/documents/edomex_archivo/bullying_pdf_rai_glosariolist.pdf

³ Glosario programa de valores por una convivencia escolar armónica. Secretaría de Educación del Gobierno del estado de México. Pág. 10 y 16. Recuperado: 01/08/2014. Disponible en: http://portal2.edomex.gob.mx/bullying/groups/public/documents/edomex_archivo/bullying_pdf_rai_glosariolist.pdf

La negociación debe partir de las partes afectadas reconociendo derecho y oportunidades, pero nunca faltando a la verdad, en esta situación el asumir la verdad está por encima del mismo conflicto, pues si ésta no se reconoce no habría una efectiva solución a las dificultades que afectan a la comunidad educativa, de igual manera la oportunidad y la imparcialidad también juegan un papel importante al dar inicio a cualquier proceso de solución de conflictos.

Los estudiantes de la Institución Educativa luego de participar de la estrategia estarán en la capacidad de dialogar sobre las dificultades presentadas y asumirse como un sujeto que escucha, soluciona y enmienda sus errores asertivamente.

RESPECTO MUTUO.⁴

Juan Eladio Sánchez hace referencia de Piaget, quien en su libro "La nueva educación moral", afirma que el respeto es un sentimiento fundamental que posibilita la adquisición de las nociones morales y realiza un paralelo con un investigador anterior a Piaget, Pierre Bovet- quien afirma que existen dos tipos de respeto: el respeto unilateral, que implica una desigualdad entre el que respeta y el respetado, la presión de un superior sobre un inferior; y el respeto mutuo, por el cual los individuos involucrados se consideran como iguales y se respetan de manera recíproca.

En el marco de la educación moral, el respeto mutuo tiene por objeto el constituir personalidades autónomas aptas para la cooperación, para evitar que la persona sea coaccionada por elementos externos.

Entre los alcances del respeto mutuo recopilados por este autor, podemos citar:

⁴ SANCHEZ J. Respeto Mutuo: La visión de Jean Piaget. Recuperado: 01/08/2014. Disponible en: <http://juansanchez.webcindario.com/trabajos/resmutuo.php>.

- Sobre la conducta espontánea de los niños: Cuando los niños practican entre sí reglas que son producto de una relación de cooperación, no solo son mejor entendidas sino también mejor aplicadas.
- Sobre la personalidad: el respeto mutuo permite construir una verdadera personalidad, que se traduce en una sumisión efectiva a las reglas que son reconocidas como buenas, de manera autónoma.
- Sobre la responsabilidad: de no existir respeto mutuo, los delitos serían observados únicamente desde un punto de vista objetivo: la materialidad misma de la desobediencia de la regla lo es todo. A mayor cooperación, mayor responsabilidad subjetiva y juicio en función de intenciones.
- Sobre la justicia: la adhesión a los grupos y la cooperación, productos del respeto mutuo, se convierten en factores de la equidad, poniendo la justicia por encima de la autoridad.

El respeto mutuo tiene que ser una negociación entre las partes donde ambos se comprometan, sean conscientes del convenio o acuerdo que quieren negociar, sin acuerdo mutuo una de las partes quedaría vulnerable. Todo conflicto que no cuente con respeto mutuo no podría decirse que hay solución al conflicto, porque en este no puede existir ganadores ni perdedores, es una alianza colaborativa para superar las deficiencias y mejorar las oportunidades.

Hay que partir de que, dentro del horizonte institucional, se privilegian los valores como el respeto mutuo, propiciando la participación y el dialogo para generar un clima

adecuado para posibilitar aprendizajes, por lo que como institución se le apuesta a que la convivencia se aprende.

DISCIPLINA:

La disciplina es un conjunto de pautas de comportamiento, de estímulos y recursos que interactúan para que el individuo establezca cambios de conducta proyectados hacia el futuro.

La disciplina hace referencia a un dispositivo de regulación de prácticas De acuerdo con Furlan (2004) citado por Alterman Nora "...cuando se habla de disciplina se alude a un sistema complejo de relaciones, a un estado general de una institución o de un grupo, hace referencia a un dispositivo, un mecanismo o un sistema. En cambio, la palabra indisciplina refiere básicamente a episodios o a comportamientos de sujetos particulares. No hablamos de sistema de indisciplina ni de episodios de disciplina. La disciplina no nos convoca a verla desde el punto de vista del episodio....La disciplina es una responsabilidad compartida, es una construcción compartida por toda la institución". La indisciplina tiene que ver con el proceso de trabajo pedagógico de la escuela y remite a conflictos con las normas que regulan el orden escolar, con la dificultad de aceptarlas⁵.

En la I.E Diego Echavarría misas, la disciplina es visualizada como un momento cultural donde todos los actores de la actividad escolar deben responsabilizarse y que las actividades, planes y procesos cumplan con sus fines y objetivos para alcanzar las metas planteadas.

⁵ ALTERMAN, N.B. (s.d) La Gestión de un cambio disciplinario en una escuela de nivel medio: Problemas y Desafíos. Recuperado: 2012, 21 de agosto. Disponible en: http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_17/ponencias/1051-F.pdf

Se podría decir que esta cultura Institucional lleva al educando, al docente, al padre de familia a ejercer su verdadera libertad, entendida ésta en el ser humano no como hacer lo que se antoje, si no realizar lo que se debe hacer en el respectivo momento, cuando esto sucede en un grupo o comunidad se podrá decir de que existe la cultura de la responsabilidad comunitaria y de grupo a lo que se puede llamar “disciplina”, es decir, cumplimiento de la norma.

FIGURA DE AUTORIDAD:

Por figura de autoridad se entiende como aquella persona que, en función de su estatus, de sus conocimientos o de otro carácter de superioridad reconocida, ejerce influencias sobre los demás. En el proceso formativo de los educandos se hacen necesarias las figuras de autoridad reflejadas en los maestros y directivos como una sola unidad.

De acuerdo con Alterman⁶, una condición básica para que la escuela cumpla la función educativa de transmisión de saberes es que se la reconozca investida de autoridad legítima. La autoridad es una dimensión necesaria de la relación pedagógica y se construye con base en la creencia y a la confianza de que existe una ley que da garantías de estabilidad en el espacio escolar y esta ley basa sus criterios de regulación diferenciando y explicitando lo justo de lo injusto, lo que está permitido y lo que está prohibido. Dice L. Cornú (1999) citado por Alterman “La autoridad es aquello que permite, a aquellos que son menores, crecer y hacerse mayores”. “Se trata –agrega Cornú– de sentirse en confianza con y en esta ley, y esto es una dimensión educativa de la ley muy importante”.

⁶ *Ibid.*, p. 7.

En un país como Colombia donde existen actos administrativos para nombrar directivos docente, docentes y administrativos entre otros es común observar que muchos seres humanos cobijados por el decreto suponen de que van revestidos de autoridad legítima frente a sus subalternos, pero ello no significa la autoridad, pues esta se gana, se comparte, hace parte de una gobernabilidad compartida y el ser humano no debe buscar ser respetado sino ser respetable y esto significa que las personas que posee a su cargo lo ven como una persona que posee valores, que está revestido de humanismo, de ética, equidad y justicia social. Es bueno entender que existen jerarquías de mando establecidas en organigramas pero ello no significa que el primero y el ultimo de un organigrama sea o el más alto o el más vulnerable de la empresa educativa, en este caso en la Institución Educativa que busca quiera funcionar con resultados positivos frente a su quehacer, los gritos, amenazas y otros comportamientos inadecuados no son signo de autoridad, se podría decir que son signos de debilidad de las personas que poseen el poder, insistir en que el poder no lo da un decreto, el poder son las buenas relaciones que manejen las figuras de autoridad de la institución con los estudiantes y personas que conforman la organización.

CONVIVENCIA ESCOLAR

Interrelaciones entre las personas de una comunidad. Coexistencia que sostienen las personas con el fin de crecer socialmente y alcanzar unos fines comunes.

De acuerdo con Maria Fernanda Campo Saavedra, Ministra de Educación de Colombia, la convivencia escolar es el aspecto más importante para el logro de una formación ciudadana acorde con las necesidades de transformación de nuestra cultura en términos sociales y políticos. La formación ciudadana, es una responsabilidad compartida entre el estado, la sociedad, la

familia y las instituciones educativas⁷.

Para el Ministerio de Educación de Chile, la Convivencia Escolar es una construcción colectiva y dinámica ya que es fruto de las interrelaciones de todos los miembros de la comunidad escolar, independiente del rol que desempeñen, pues todos los actores de la comunidad escolar son considerados sujetos de derecho y responsabilidad. Por ello la calidad de la convivencia escolar es responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa sin excepción⁸.

En párrafos anteriores se habló de la disciplina como cultura escolar, donde se expresó que la verdadera libertad del ser humano consiste en realizar las actividades en el momento oportuno, que estas deben acontecer y generar oportunidades de aprendizajes en el caso de estudiantes y profesores, si esta práctica que la denominamos “Disciplina” o mejor una cultura de responsabilidades frente a lo que hacer institucional u organizacional se ejecuta positivamente de allí se desprende una excelente convivencia escolar porque esta exige responsabilidades de los distintos actores de la institución Educativa que intervienen en los procesos y si cada actor cumple con su tarea responsablemente no existirán factores de vulnerabilidad entre ellos, ya que la convivencia escolar se afecta por irrespeto a los derechos del otro y cuando conscientemente cada persona cumple con sus responsabilidades el factor de irrespeto hacia el otro será muy débil porcentualmente.

⁷ CAMPO, M.F. (2013, septiembre) La Convivencia Escolar una prioridad nacional. Recuperado 2014 marzo 17. Disponible en: http://www.santillana.com.co/websantillana/wp-content/uploads/2013/09/002_la_convivencia_escolar.pdf

⁸ MENA, I. et all. (2006, noviembre) Convivencia Escolar. Documento Valores UC. Pontificia Universidad Católica de Chile. De: <http://s3.amazonaws.com/lcp/electivoconvivencia/myfiles/ConvivenciaEscolarvaloras.pdf>

MEDIACIÓN

De acuerdo con Torrego et all (2000) citado por Martínez y Pérez y De Armas, 2003, la mediación se define como un método de resolución de conflictos en el que las partes enfrentadas recurren voluntariamente a una persona imparcial para llegar a acuerdos satisfactorios. Se caracteriza por ser un método alternativo que busca dar solución satisfactoria al conflicto entre las partes sin llegar a la aplicación punitiva y/o sancionatoria de la norma, donde todas las partes involucradas se benefician evitando que hayan ganadores y perdedores y se basa en el respeto mutuo durante y después del proceso y en el cumplimiento y respeto de los acuerdos pactados.

Con esto se busca preparar a los estudiantes para ser ciudadanos responsables, estimulando el desarrollo de la inteligencia emocional para ser personas capaces; adquirir control, autoestima y habilidades para solucionar problemas.

En toda mediación existen dos personas que creen tener vulnerados cada uno sus derechos e interviene un tercer actor que se denomina el mediador, el cual debe ser imparcial ante la negociación que se quiere realizar sin ver violados ninguno de los derechos ni bonificar a ninguno de los actores que intervienen, los afectados son los que verdaderamente y reconociendo cada uno sus deficiencias y contradicciones pueden acercarse entre sí mutuamente y poder definir acuerdos de mejoramiento de sus relaciones interpersonales, ello demostrara la superación de la personalidad, de la responsabilidad social y personal que cada uno ha adquirido y demostraran a la comunidad educativa que reconociendo nuestras dificultades y responsabilidades podemos mejorar positivamente una comunidad.

CONVIVENCIA PACIFICA

Es la coexistencia con otras personas en un mismo espacio, de forma armónica, aceptando las diferencias culturales, sociales, políticas, económicas, u otras que se presenten. La convivencia pacífica, exige que los conflictos que se presenten sean manejados sin agresión y buscando favorecer los intereses de todas las partes involucradas. Es decir, que los participantes logren por medio del diálogo y la concertación reconocer sus diferencias al tiempo que resuelven sus desacuerdos. El conflicto, más que un problema se puede ver como un dinamizador de las relaciones entre las personas, siempre que bien manejado, posibilita los cambios sociales y es un elemento fundamental para la estabilidad de la sociedad (Ruiz-Silva & Chaux, 2005).

En este aspecto, la asertividad, entendida como la capacidad para expresar las necesidades, intereses, posiciones, derechos e ideas propias de manera clara y enfática, evitando lastimar a los demás, reviste una gran importancia a la hora de pensar en la solución pacífica de conflictos. La asertividad es necesaria para poder manifestar un desacuerdo, o responder ante una ofensa, de tal forma que los demás no se sientan agredidos. La asertividad, se trata de una competencia que no solamente facilita la comunicación clara y directa entre las personas sino que contribuye a que se respeten tanto sus derechos como los de los demás. (Ruiz-Silva & Chaux, 2005).

Una de las expectativas al implementar la estrategia en la Institución educativa diego Echavarría Misas es que los y las estudiantes puedan canalizar sus emociones, debatan ideas, sin agredir a las personas y resuelvan asertivamente sus dificultades, es significativo que ellos como seres en formación comprendan la importancia del aprendizaje social, y el cómo las dificultades bien afrontadas pueden fortalecer su personalidad,

8. RECURSOS HUMANOS.

Los actores que estarán involucrados en el proyecto son:

Estudiantes con procesos disciplinarios que afecten la convivencia escolar en la I.E. Diego

Echavarría Misas.

Padres de Familia y/o acudientes de los estudiantes involucrados.

Coordinadores de Convivencia de la I.E. Diego Echavarría Misas.

Orientadores Escolares de la I.E. Diego Echavarría Misas.

Directivos de la I.E. Diego Echavarría Misas.

Líderes del Proyecto.

9. RECURSOS FINANCIEROS.

CUADRO 3. RECURSOS.

RUBROS	FUENTES				TOTAL
	PROPIAS		CONTRAPARTIDA		
	Recurrentes	No Recurrentes	Recurrentes	No Recurrentes	
PERSONAL		\$3.000.000		\$4.500.000	\$7.500.000
EQUIPOS		\$1.000.000		\$2.000.000	\$3.000.000
MATERIALES		\$230.000		\$0	\$230.000
PUBLICACIONES		\$120.000		\$0	\$120.000
IMPREVISTOS		\$150.000		\$0	\$150.000
TOTAL		\$4.500.000		\$6.500.000	\$11.000.000

10. EVALUACIÓN Y MÉTODOS

CUADRO 4. MOMENTOS DE LA ESTRATEGIA.

MOMENTO	ESTRATEGIA	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
SEGUIMIENTO Y CONTROL	Realización de una ficha con comportamientos positivos y aspectos por mejorar	Mensual	Equipo de trabajo y docentes titulares de grupo
EVALUACIÓN	Reuniones con los profesores por grado para analizar aciertos y desaciertos de los estudiantes intervenidos	bimensual	Equipo de trabajo y docentes titulares de grupo
MEJORA	Acompañamiento y Diálogo desde Coordinación con casos que no adhieren a la Estrategia	Mensual	Equipo de trabajo, docentes titulares de grupo y Coordinadores de Convivencia.

MÉTODOS.

Después de identificar la situación problema a abordar, se toma como punto de partida o diagnóstico el consolidado de estudiantes reprobados en convivencia durante el año lectivo 2010, es decir todos aquellos estudiantes que por incumplimiento a las normas institucionales fueron calificados con desempeño bajo en la convivencia escolar.

APLICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS.

Se realiza seguimiento a los procesos disciplinarios del 30% de los estudiantes que presentan desempeño bajo en la convivencia escolar al finalizar el primer periodo académico del año lectivo 2011 y se aplica la encuesta de auto reconocimiento escolar a este mismo grupo de estudiantes. Al realizar la revisión de las encuestas y confrontar esta información con los registros de los casos de los estudiantes calificados con desempeño bajo se pudo determinar que las principales causas de incumplimiento de la norma institucional son:

- Irrespeto a los demás compañeros, reflejado en agresiones verbales y/o físicas.
- Acoso en diferentes modalidades a sus pares.
- Porte inadecuado de los uniformes.
- Realización de actividades diferentes durante las clases.
- Salirse del aula de clase en los cambios de clase o cuando el docente no se encuentra en ella.
- Uso de distractores electrónicos.
- Incumplimiento a las citaciones pactadas.
- Impuntualidad o no entrega de citaciones a los padres de familia
- Ausencia del padre de familia y/o acudiente en el proceso formativo

En todos los casos, de acuerdo con el debido proceso institucional, los estudiantes acompañados de sus acudientes firman un compromiso con la Institución, donde se

comprometen a acogerse a las normas institucionales por parte del estudiante y el acompañamiento permanente por parte de la familia.

ANÁLISIS DE RESULTADOS DE CONVIVENCIA Y DIAGNÓSTICO.

Se realiza la revisión de los consolidados para determinar el número de estudiantes que obtienen desempeño bajo en convivencia escolar en cada uno de los periodos del año lectivo 2010, obteniendo la siguiente información.

CUADRO 5. ANALISIS DE REPROBACION DE CONVIVENCIA ESCOLAR

EVALUACIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR POR PERIODO Y NIVEL AÑO 2010.												
NIVELES	1° PERIODO			2° PERIODO			3° PERIODO			4° PERIODO		
	T.M.	R.	%	T.M.	R.	%	T.M.	R.	%	T.M.	R.	%
0° A 5°	1248	192	15,4%	1204	479	39,8%	1228	328	26,7%	1220	206	16,9%
6° A 11°	1873	833	44,5%	1847	877	47,5%	1852	838	45,2%	1846	725	39,3%
CLEI	484	74	15,3%	472	83	17,6%	483	71	14,7%	480	65	13,5%
TOTAL	3605	1099	30,5%	3523	1439	40,8%	3563	1237	34,7%	3546	996	28,1%

T.M.: Total de Estudiantes Matriculados.

R.: Total Estudiantes Reprobados.

Como se puede observar en el cuadro 5, los casos más relevantes de incumplimiento a la norma institucional se presentan entre la población de estudiantes de bachillerato y fundamentalmente en el grado sexto o grado de transición entre primaria y secundaria, por lo que se determina esta última como la población objeto de estudio y beneficiaria de la Estrategia.

IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN Y MUESTRA.

POBLACIÓN OBJETIVO: Se selecciona un subgrupo de estudiantes para iniciar la aplicación de la estrategia; en este aspecto se tienen en cuenta a los estudiantes que han reincidido en el incumplimiento de la norma, cometiendo las mismas faltas e incumpliendo los compromisos pactados, sin mostrar ninguna evidencia de cambio en su proceso institucional.

ESTRATEGIA GERENCIAL QUE SE PROPONE.

Generar una Estrategia de convivencia escolar, que involucre directamente a toda la comunidad educativa para poner en marcha una serie de programas que aborden y faciliten la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias a nivel de aula, la solución colaborativa de los conflictos, la normativa y los canales de participación en la Institución.

La estrategia tiene un carácter eminentemente preventivo y educativo, lo que nos llevará a obtener unos resultados más visibles a mediano plazo.

La Estrategia Gerencial que se plantea para mejorar la convivencia escolar, es que cada uno de los miembros de la Institución Educativa que tiene injerencia en velar por el cumplimiento de la norma, se apropie del debido proceso establecido y lo aplique en cada uno de los casos. Con el fin de construir una sociedad dialogante, más respetuosa y pacífica en la que prevalezca la convivencia positiva entre las distintas personas y grupos que la componen. Esto supone un cambio de mentalidad individual y colectiva.

Cuando se presenta un caso de reincidencia en el incumplimiento de la norma institucional y antes de proceder a la sanción, se busca el diálogo con el estudiante para conocer, si él lo

permite, un poco más de su vida, tratando de conocer el origen de sus problemas, se le hace saber las consecuencias de sus actos y todo lo que puede perder de no realizar un cambio positivo en su proceso de formación personal, se le hace saber que finalmente él es el único perjudicado.

Se realiza la firma de un contrato en compañía de sus padres y/o acudientes y se hace el seguimiento respectivo cada 15 días verificando el cumplimiento.

11. RESULTADOS/HALLAZGOS/LOGROS.

11.1 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL 2010.

CUADRO 6. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL 2010.

EVALUACIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR POR PERIODO. AÑO LECTIVO 2010				
	1° PERIODO	2° PERIODO	3° PERIODO	4° PERIODO
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS	3605	3523	3563	3546
N° ESTUDIANTES QUE APRUEBAN CONVIVENCIA ESCOLAR	2506	2084	2326	2550
N° ESTUDIANTES QUE REPRUEBAN CONVIVENCIA ESCOLAR	1099	1439	1237	996
RESULTADOS APROBACIÓN %	69,5%	59,2%	65,3%	71,9%
RESULTADOS REPROBACIÓN %	30,5%	40,8%	34,7%	28,1%
META MÍNIMA DE APROBACIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR %	85,0%	85,0%	85,0%	85,0%
META MÁXIMA DE REPROBACIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR %	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%
DESVIACIÓN META APROBACIÓN %	-15,5%	-25,8%	-19,7%	-13,1%
DESVIACIÓN META REPROBACIÓN %	-15,5%	-25,8%	-19,7%	-13,1%

De acuerdo con los resultados de la convivencia del año lectivo 2010 a nivel general en la Institución educativa, el número de estudiantes que reprueban la convivencia escolar por el no cumplimiento de la norma es alto en los periodos 1 y 2 presentándose una disminución considerable para el cuarto periodo, igualmente se presenta una disminución en el número de estudiantes matriculados, lo cual realmente representa una disminución poco considerable en los casos de convivencia escolar.

IDENTIFICACION DE LA POBLACION A INTERVENIR.

Uno de los aspectos contemplados en la Institución Educativa para el manejo de la problemática convivencial de aquellos estudiantes que durante el año escolar no alcanzan un mejoramiento o no presentan evidencias de cambio y desean continuar en el Establecimiento Educativo, es la firma de un compromiso comportamental. Generalmente estos compromisos pierden validez o no son tenidos en cuenta por los nuevos titulares de grupo o en su defecto se pierden de un año a otro. Para efectos prácticos, la población a intervenir son aquellos estudiantes de Bachillerato que durante el primer periodo académico del año 2011 incurrieron en incumplimientos a la norma institucional, firmaron compromisos y no se presentó en ellos evidencia de cambio. Fueron tomados de forma aleatoria el 30% de los estudiantes con procesos disciplinarios y fueron analizados para determinar las principales situaciones por las cuales fueron sancionados; igualmente se aplica a estos estudiantes la Encuesta de Auto reconocimiento escolar. A continuación se presentan los resultados.

CUADRO 7. ANÁLISIS DE PROCESOS DISCIPLINARIOS.

ANÁLISIS DE PROCESOS DISCIPLINARIOS PERIODO 1 DE 2011					
TOTAL DE CASOS DE ESTUDIANTES ANALIZADOS	310				
FALTAS DE MAYOR OCURRENCIA EN LOS PROCESOS	TIPIFICACIÓN			N° CASOS	%
	L	G	GV		
Irrespeto a los demás compañeros, reflejado en agresiones verbales y/o físicas.			X	173	55,8%
Acoso en diferentes modalidades a sus pares.			X	78	25,2%
Porte inadecuado de los uniformes.	X			296	95,5%
Realización de actividades diferentes durante las clases.	X			147	47,4%
Salirse del aula de clase en los cambios de clase o cuando el docente no se encuentra en ella.	X			236	76,1%
Uso de distractores electrónicos.	X			143	46,1%
Incumplimiento a las citaciones pactadas.		X		192	61,9%
Impuntualidad o no entrega de citaciones a los padres de familia		X		160	51,6%
Ausencia del padre de familia y/o acudiente en el proceso formativo			X	133	42,9%
irrespeto a los docentes y/o directivos docentes.			X	38	12,3%
<p>NOTA 1: Un mismo estudiante incurre en dos o más faltas. El proceso sancionatorio y causal de la pérdida de la convivencia para el periodo inicia con la acumulación de 3 o más faltas leves o 2 faltas graves o 1 falta gravísima. Por lo tanto el número de casos no coincide ni puede coincidir con el total de casos analizados.</p> <p>NOTA 2: Es de anotar que la mayor incidencia de las faltas cometidas por los estudiantes se encuentran tipificadas como faltas leves o tipo I, las cuales son una clara evidencia de la no interiorización de la norma pero que no afectan directamente la convivencia escolar.</p>					

En los cuadros 7 y 8 se pueden observar los resultados obtenidos y que presentan mayor relevancia y se relacionan directamente con la convivencia escolar de los estudiantes objeto de estudio. Como se puede observar en el cuadro 7, la mayor incidencia de las faltas cometidas por estudiantes que obtienen desempeño bajo al finalizar el primer periodo académico se relaciona con faltas leves como son el porte inadecuado de los uniformes institucionales sin justificación válida y salirse del aula de clase en los cambios de clase o cuando el docente no se encuentra en ella con un 95,5% y un 76,1% de los casos evaluados respectivamente. Las faltas graves en las que los estudiantes incurren con mayor

frecuencia se relacionan con la impuntualidad en la entrega de citaciones realizadas desde la Institución Educativa a los padres de familia y el consecuente incumplimiento de los padres de familia a las citaciones realizadas con un 51,6% y 61,9% de los casos estudiados respectivamente; y para las faltas gravísimas, llama la atención que el 55,8% de los casos analizados corresponden a irrespeto a los compañeros, reflejado en agresiones verbales y/o físicas y la ausencia del padre de familia en el proceso formativo con un 42,9%.

CUADRO 8. EXTRACCIÓN DE RESULTADOS DE MAYORE RELEVANCIA DE LA ENCUESTA DE AUTORECONOCIMIENTO ESCOLAR.

	COMPORTAMIENTO	S		A.V.		N	
1	SOY PUNTUAL	135	43,5%	122	39,4%	51	16,5%
2	MANTENGO BUENA PRESENTACION PERSONAL	118	38,1%	188	60,6%	4	1,3%
4	ATIENDO LAS ORIENTACIONES DE MIS PROFESORES	253	81,6%	45	14,5%	12	3,9%
12	RESPECTO A MIS COMPAÑEROS	208	67,1%	97	31,3%	3	1,0%
27	CONSIDERO QUE SOY UN ESTUDIANTE RESPONSABLE	248	80,0%	59	19,0%	3	1,0%
28	PARTICIPO ACTIVAMENTE EN LOS TALLERES DE COORDINACION	56	18,1%	163	52,6%	91	29,4%
29	CUMPLO ACUERDOS Y COMPROMISOS	142	45,8%	151	48,7%	15	4,8%

S: Siempre.

A.V.: Algunas Veces

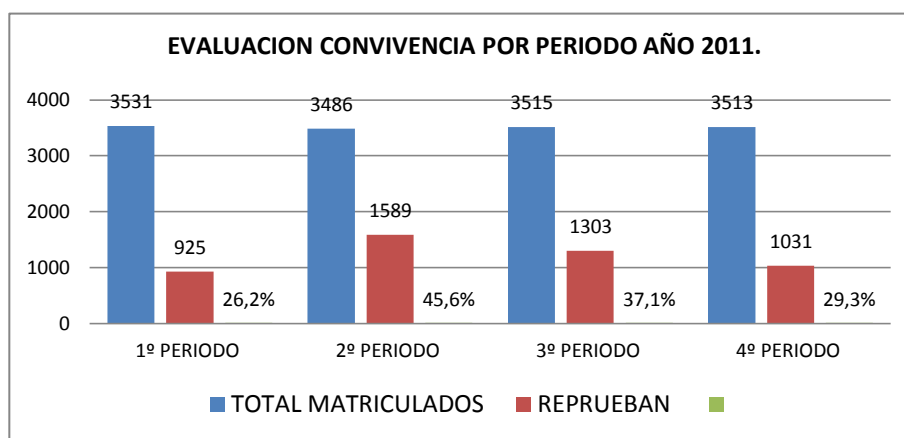
N: Nunca

En contraste con lo anterior, en los resultados de la Encuesta reflejados en el cuadro 8, se encuentra que este mismo grupo de estudiantes, al preguntarles por su presentación personal, 118 de 310 estudiantes que corresponden al 38,1% responden que siempre es adecuada, 188 estudiantes que corresponden al 60,6% responden que a veces presentan una buena presentación personal y 4 estudiantes que representan el 1,3% reconocen no portar adecuadamente los uniformes institucionales. Igualmente, 12 estudiantes que representan el 3,9% indican no atender las orientaciones de los profesores; 3 estudiantes que representan el 1% manifiestan no respetar a sus compañeros y se consideran estudiantes responsables y solamente 15 estudiantes que representan 4,8% dicen no cumplir los acuerdos y compromisos que realizan con la institución.

CUADRO 9. RESULTADOS DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR 2011.

EVALUACIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR POR PERIODO. AÑO LECTIVO 2011				
	1° PERIODO	2° PERIODO	3° PERIODO	4° PERIODO
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS	3531	3486	3515	3513
N° ESTUDIANTES QUE APRUEBAN CONVIVENCIA ESCOLAR	2606	1897	2212	2482
N° ESTUDIANTES QUE REPRUEBAN CONVIVENCIA ESCOLAR	925	1589	1303	1031
RESULTADOS APROBACIÓN %	73,8%	54,4%	62,9%	70,7%
RESULTADOS REPROBACIÓN %	26,2%	45,6%	37,1%	29,3%
META MÍNIMA DE APROBACIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR %	85,0%	85,0%	85,0%	85,0%
META MÁXIMA DE REPROBACIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR %	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%
DESVIACIÓN META APROBACIÓN %	-11,2%	-30,6%	-22,1%	-14,3%
DESVIACIÓN META REPROBACIÓN %	-11,2%	-30,6%	-22,1%	-14,3%

GRAFICO 1. EVALUACION DE CONVIVENCIA AÑO 2011



Como se puede observar en el cuadro anterior, el número de estudiantes que incumplen de forma reiterada o incurrir en faltas graves en la institución educativa es menor al inicio del

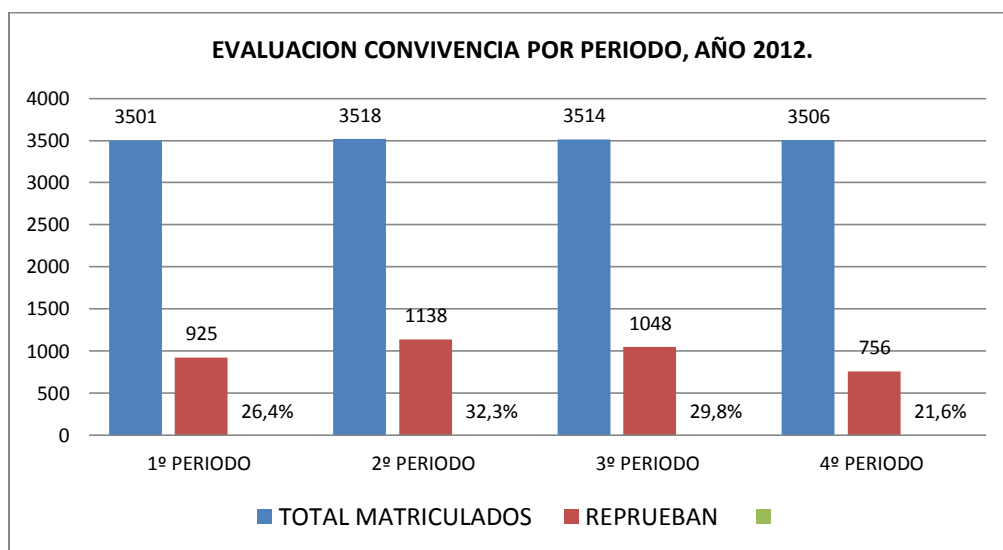
año escolar, se acentúa en los períodos 2 y 3 para finalmente disminuir para final de año.

Es de aclarar que esta situación no afecta de forma directa los resultados académicos.

CUADRO 7. RESULTADOS DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR 2012.

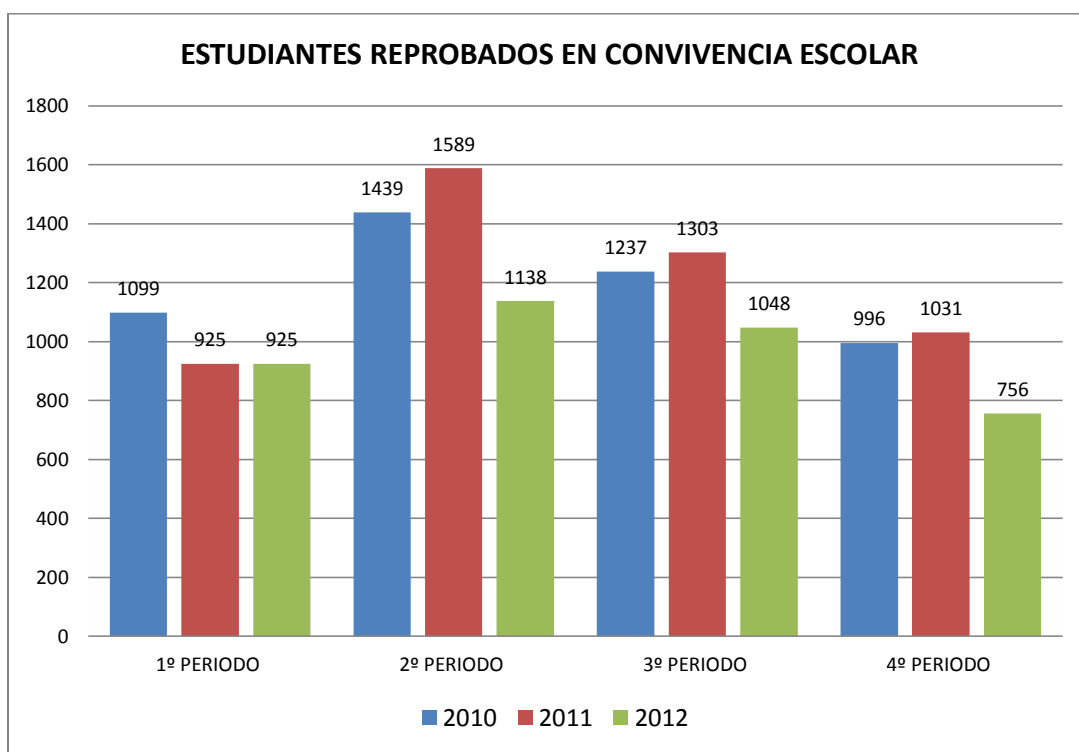
EVALUACIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR POR PERIODO. AÑO LECTIVO 2012				
	1° PERIODO	2° PERIODO	3° PERIODO	4° PERIODO
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS	3501	3518	3514	3506
N° ESTUDIANTES QUE APRUEBAN CONVIVENCIA ESCOLAR	2576	2380	2466	2750
N° ESTUDIANTES QUE REPRUEBAN CONVIVENCIA ESCOLAR	925	1138	1048	756
RESULTADOS APROBACIÓN %	73,6%	67,7%	70,2%	78,4%
RESULTADOS REPROBACIÓN %	26,4%	32,3%	29,8%	21,6%
META MÍNIMA DE APROBACIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR %	85,0%	85,0%	85,0%	85,0%
META MÁXIMA DE REPROBACIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR %	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%
DESVIACIÓN META APROBACIÓN %	-11,4%	-17,3%	-14,8%	-6,6%
DESVIACIÓN META REPROBACIÓN %	-11,4%	-17,3%	-14,8%	-6,6%

GRÁFICO 2. EVALUACIÓN DE CONVIVENCIA 2012



Como se observa, para el año lectivo 2012 se conserva la misma tendencia durante el año escolar pero se puede evidenciar una leve disminución en el índice de reporte de incumplimiento de la norma institucional.

GRAFICO 3. CONSOLIDADO DE REPROBACIÓN EN CONVIVENCIA ESCOLAR POR PERIODO DURANTE LOS AÑOS 2010; 2011 Y 2012



Como se observa en la tercera gráfica, donde se consolidan los resultados de estudiantes reprobados en convivencia escolar por periodo durante los años 2010 (año que se toma como diagnóstico y punto de partida para este trabajo) 2011 y 2012 en los cuales se implementó la Estrategia Gerencial, se evidencia una disminución en el número de estudiantes reprobados en la convivencia lo cual se relaciona con una introyección de la norma por parte de los estudiantes, con un cambio en afrontar las situaciones conflictivas,

habilidades comunicativas basadas en el diálogo, toma de conciencia de su responsabilidad en su proceso formativo. Además se refleja la apropiación de algunos docentes con la implementación de la Estrategia, aplicando el debido proceso al estudiante y sobre todo permitiendo el diálogo y la reflexión con el estudiante como ser en formación.

Con el fin incluir y hacer parte del proceso formativo de sus hijos, se invitó a los padres de familia en dos momentos específicos para participar en dos la socialización de los diferentes procesos adelantados con los estudiantes y la realización de talleres sobre “la comunicación intrafamiliar” y “La autoridad”. La asistencia a estos encuentros fue relativamente muy baja. En una primera oportunidad fueron convocados 150 padres de familia y asistieron 46 (30,7% de asistencia) para la segunda convocatoria fueron citados igual número de padres de familia con una asistencia de 72 (48% de asistencia), confirmando la poca participación de los padres en la formación de sus hijos.

11.2 HALLAZGOS Y LOGROS VITALES

La participación activa de los actores y particularmente del grupo de docentes se ve dificultada por las múltiples actividades en las que deben participar en su cotidianidad a nivel institucional, lograr la participación activa de la familia al inicio se hace fácil pero a medida que se avanza en el proceso la disposición disminuye lo cual requiere de un trabajo más profundo del que se ha podido realizar hasta el momento.

No obstante, una primera evaluación objetiva, destinada a tratar de comprobar hasta qué punto se pueda producir un impacto en los estudiantes en términos de mejora de sus relaciones interpersonales y de disminución de los problemas de violencia, así como de cambio de actitudes hacia el problema de convivencia escolar se torna positiva.

Se han logrado resolver conflictos entre los directores de grupo y estudiantes de forma pacífica sin acudir a las sanciones punitivas.

Se ha evidenciado en la población intervenida un cambio de actitud positiva manifestado en la capacidad de perdonar y pedir perdón, hacer reconocimientos, escuchar a los demás miembros de la comunidad, expresar los sentimientos propios, proponer y aplicar soluciones, asumir las propias responsabilidades, enfrentar los problemas por sí mismos.

12. CONCLUSIONES

Es necesario evaluar el proceso de aprensión y aplicabilidad de la norma institucional que se imparte a los estudiantes en la Básica Primaria, siempre que al momento de llegar a la Básica secundaria se ve reflejada la poca interiorización de ésta.

Es preciso destinar, al interior de la Institución Educativa las jornadas dirigidas de socialización del Acuerdo de Convivencia con toda la comunidad educativa.

Es de vital importancia designar un espacio al inicio del año escolar para que los docentes realicen el empalme de cada uno de los grupos en la etapa de transición de básica primaria a secundaria.

Es conveniente que el profesorado reciba una formación básica centrada en los conceptos y destrezas de resolución de conflictos en los diferentes ámbitos.

Para lograr los objetivos de la Estrategia Gerencial, se hace necesario que las actividades y el debido proceso se lleven a cabo de una forma sistemática a lo largo del año escolar, adelantando un seguimiento periódico (cada 15 días) en cada uno de los casos más difíciles.

Realizar la socialización de los componentes normativos y disciplinares a toda la comunidad educativa a la luz de la normativa institucional y las leyes y decretos reglamentarios que orientan la convivencia escolar ya que no hay un conocimiento claro por parte de la comunidad educativa de éstas y su aplicación.

Se observa el no reconocimiento de la autoridad en los docentes por parte de los estudiantes, fundamentalmente de aquellos que no les dictan clases.

La toma de decisiones por parte de los coordinadores de convivencia en los casos que afectan la convivencia escolar, restan autoridad al docente en el aula de clase, lo cual se hace necesario restituir.

Cuando el estudiante siente que no está solo en este proceso, siente que tiene una persona con quien contar, que es escuchado, se le hace más fácil ajustarse a la norma institucional y dar cumplimiento a esta.

Se evidencia disparidad en la aplicación de la norma institucional por parte de los docentes de la institución, muchas veces contradictoria, lo cual favorece el incumplimiento de esta por los estudiantes.

Se hace necesario que todos los docentes adopten un mismo lenguaje en la aplicación de la norma, para no dar cabida a la doble interpretación de ésta a la luz de los estudiantes y padres de familia.

Los padres de familia de aquellos estudiantes que no asumen una actitud de cambio positivo, terminan renunciando al proceso y/o retirando al estudiante de la Institución Educativa.

La mediación se convierte en una estrategia positiva a la hora de solucionar pacíficamente los conflictos, sin necesidad de negociar la norma.

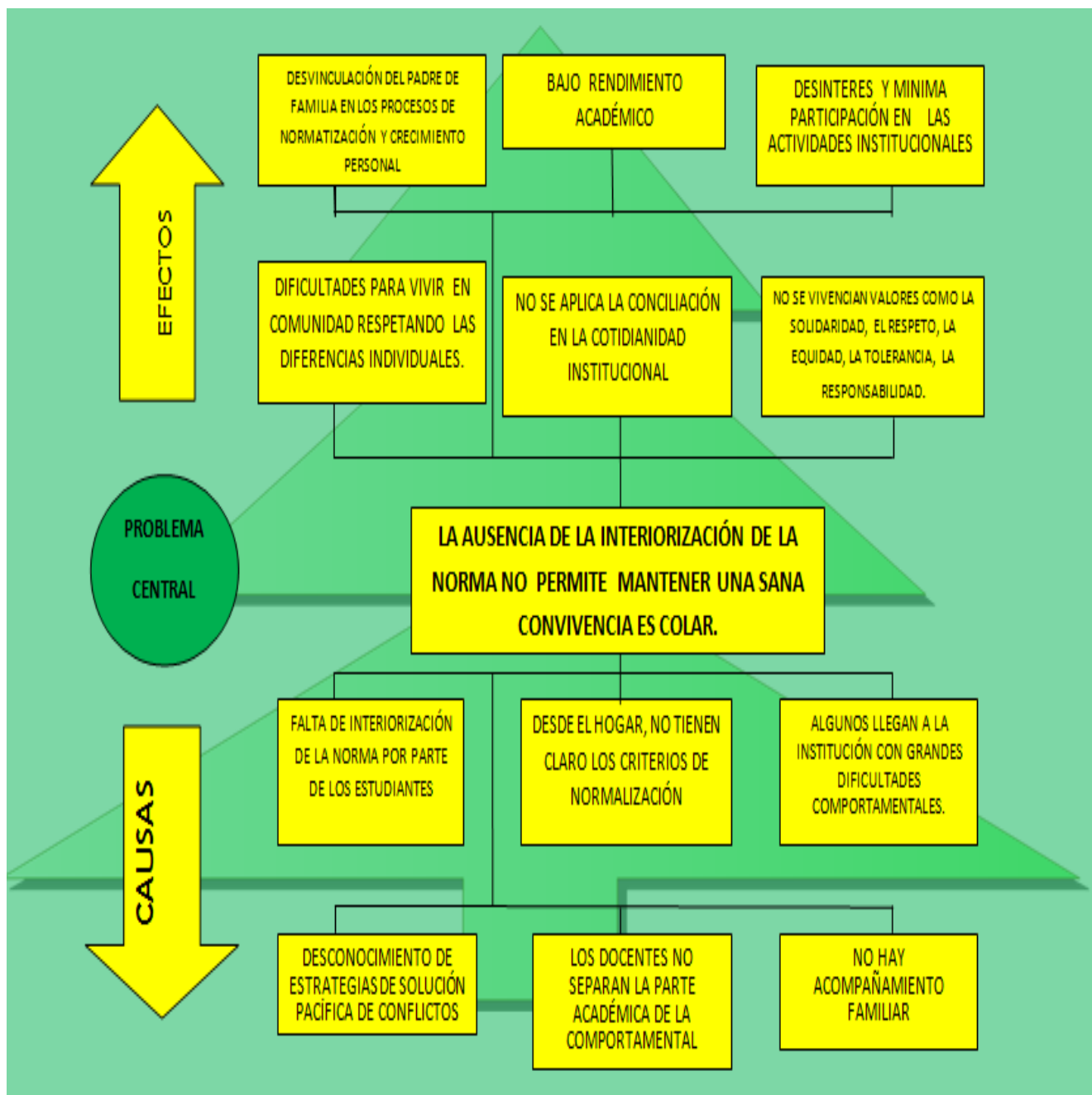
Los directivos y docentes de la Institución Educativa, deben ser más sensibles a los factores emocionales y afectivos de sus protagonistas.

Se hace necesario afrontar las situaciones de convivencia escolar de forma seria, prolongada y sistemática.

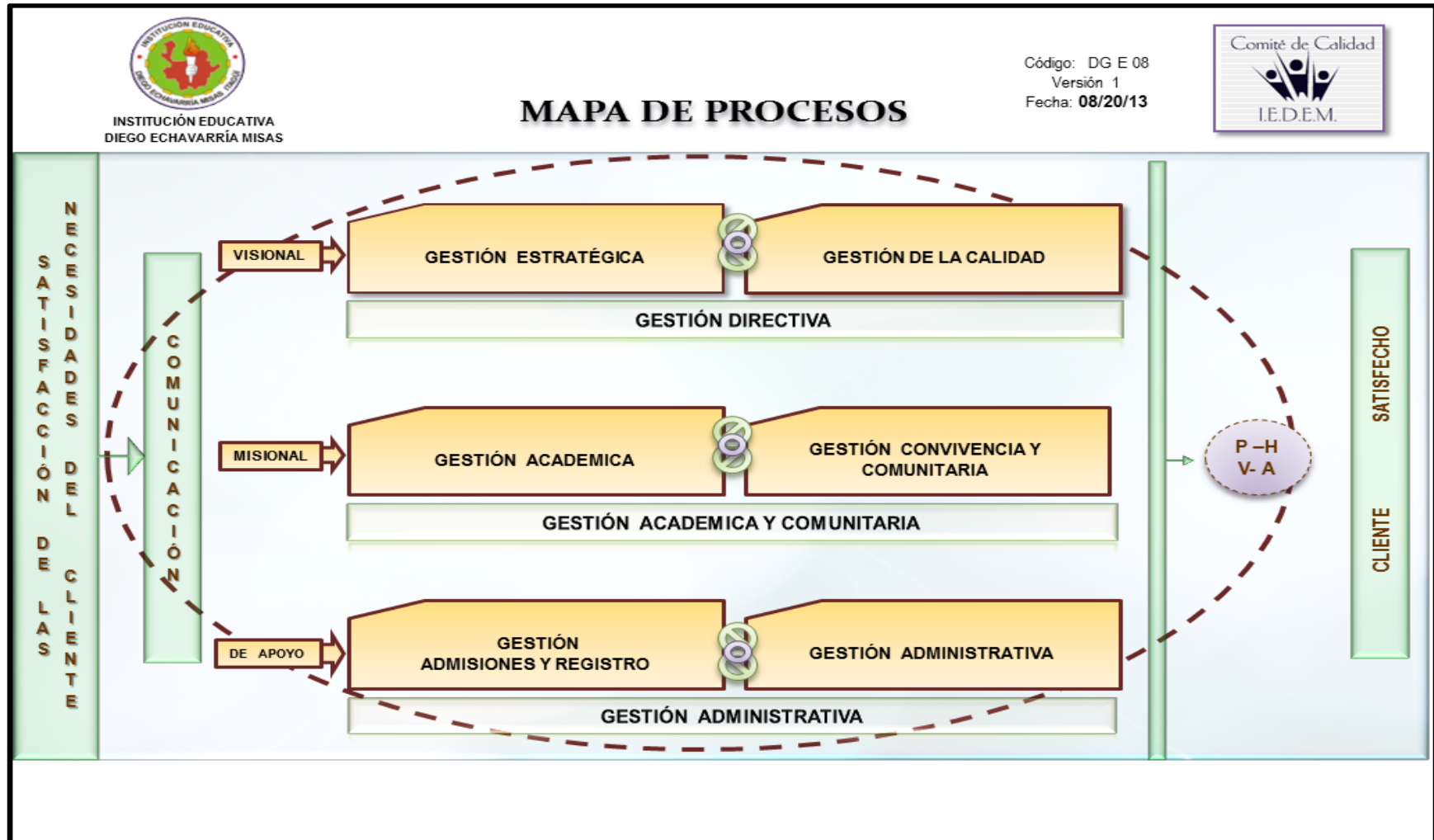
Se presentan estos resultados a las Directivas institucionales para que evalúen la pertinencia de implementar esta Estrategia Gerencial como una política de convivencia Escolar en la Institución Educativa.

ANEXOS

ARBOL DE PROBLEMAS.



MAPA DE PROCESOS I.E. DIEGO ECHAVARRÍA MISAS DE ITAGUI.

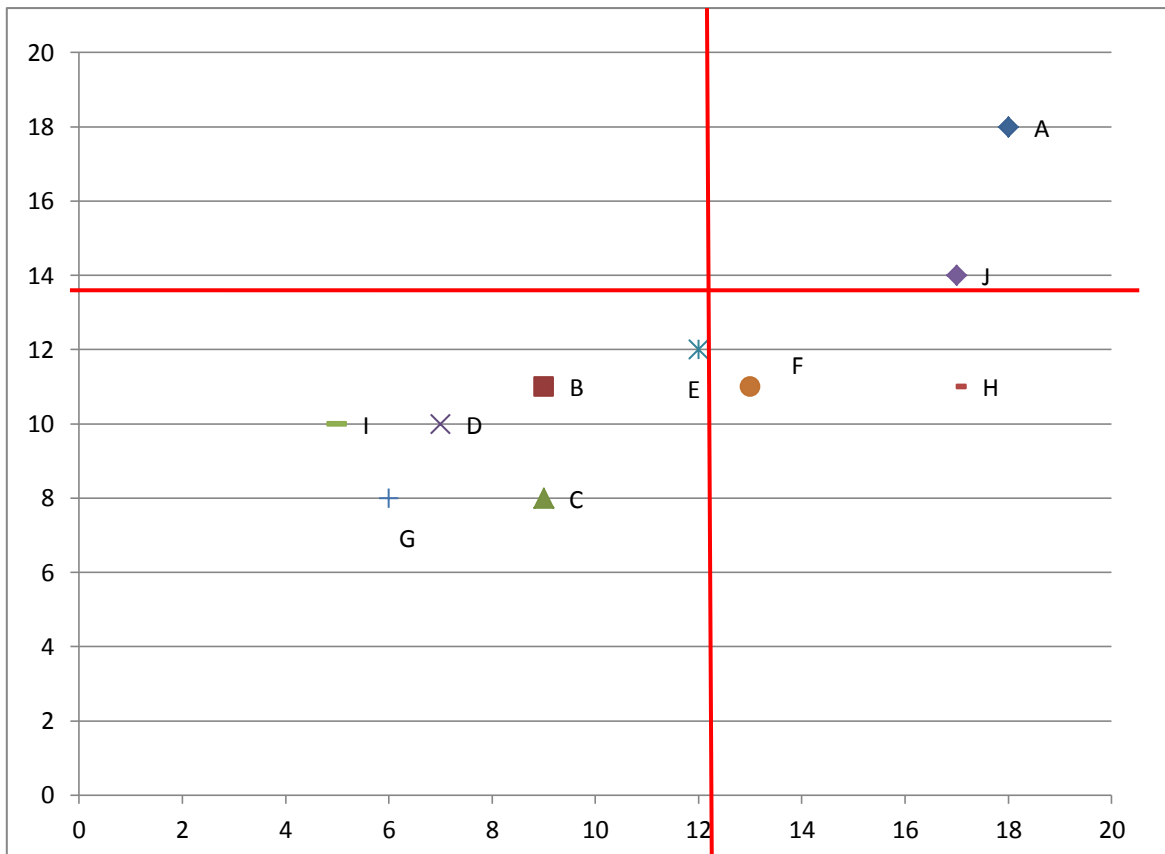


MATRIZ DE VESTER

	DESCRIPCION	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	TOTAL INFLUENCIA
A	Falta de Interiorización de la norma por parte de los estudiantes.		3	2	2	2	3	1	2	1	2	18
B	Poca claridad desde el hogar en el cumplimiento de la norma.	3		0	2	0	3	1	2	0	0	11
C	Desinterés y Mínima participación en las actividades institucionales	2	1		0	1	0	0	2	0	2	8
D	Poco Acompañamiento desde el hogar en el proceso formativo de los estudiantes.	1	2	2		1	0	0	2	0	2	10
E	Se evidencia escasa articulación en el sistema de regulación disciplinaria en el aula.	2	0	0	0		2	1	3	1	3	12
F	Formas diferenciales de ejercer la autoridad, a veces contradictorio entre un docente y otro.	3	1	0	0	2		1	2	1	1	11
G	Notable protagonismo de los padres en las decisiones institucionales referida a la disciplina.	2	1	1	1	0	0		1	0	2	8
H	Crisis de autoridad con efectos desestabilizantes en las relaciones de credibilidad docente - alumno.	3	0	1	0	3	2	0		0	2	11
I	La no separación de la parte académica y comportamental por parte de los docentes.	0	0	1	0	2	1	1	2		3	10
J	Poca claridad y aplicabilidad del modelo pedagógico por parte de todos los estamentos institucionales.	2	1	2	2	1	2	1	1	2		14
	TOTAL DEPENDENCIA	18	9	9	7	12	13	6	17	5	17	

VALORACIONES.

ALTA INFLUENCIA	3
MEDIA INFLUENCIA	2
BAJA INFLUENCIA	1
INFLUENCIA NULA	0

**COORDENADAS EJES PARA DEFINIR CUADRANTES****X****9,0****Y****9,0**

ENCUESTA AUTO RECONOCIMIENTO ESCOLAR

NOMBRE DEL ESTUDIANTE _____ GRADO _____ MES _____

CÓDIGO	COMPORTAMIENTO	S	A.V.	N
1	SOY PUNTUAL ?			
2	MANTEGO BUENA PRESENTACIÓN PERSONAL ?			
3	CUIDO MI MATERIAL ESCOLAR ?			
4	ATIENDO LAS ORIENTACIONES DE MIS PROFESORES?			
5	SE ESCUCHAR CON ATENCIÓN?			
6	INTERRUMPO LAS CLASES O TRABAJOS DE MIS COMPAÑEROS?			
7	CUIDO LOS ENSERES DE MI INSTITUCIÓN?			
8	CUMPLO CON MIS TAREAS?			
9	AYUDO A LOS MENOS CAPACITADOS?			
10	TRABAJO EN LAS ACTIVIDADES DE GRUPO?			
11	SE TRABAJAR EN SILENCIO?			
12	RESPECTO A MIS COMPAÑEOS?			
13	RESPECTO A MIS PROFESORES?			
14	SOY RESPETDO POR MIS PROFESORES?			
15	BUSCO LA ORIENTACIÒN DE MIS PORFESOES?			
16	ATIENDO LAS OBSERVACIONES DE MIS PROFESORES?			
17	REINTEGRO LO QUE ME PRESTAN?			
18	COJO LAS COSAS QUE NO SON MIAS?			
19	ACOSTUMBRO SALUDAR?			
20	RESPECTO A LAS PERSONAS DE MI BARRIO?			
21	CUIDO LA NATURALEZA?			
22	CUANDO ME PIDEN UN FAVOR LO HAGO CON AGRADO?			
23	COLABORO CON EL ASEO DE MI INSTITUCIÒN?			
24	MANTENGO MI ESPACIO LIMPIO Y ORGANIZADO?			
25	PARTICIPO EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES?			
26	AYUDO A MIS PADRES Y HEMANOS CUANDO LO NECESITAN?			
27	CONSIDERO QUE SOY UN ESTUDIANTE RESPONSABLE?			
28	PARCIPO ACTIVAMENTE EN LOS TALLERES DE COORDINACIÒN?			
29	CUMPLO ACUERDOS Y COMPROMISOS?			
30	HAGO RESONOCIMIENTOS A MIS COMPAÑEROS Y FAMILIA?			
TOTALES				

S= Siempre

A.V.= Algunas Veces

N= Nunca

EVALUACIÒN DIRECTOR DE GRUPO: _____

DIRECTOR DE GRUPO _____ ESTUDIANTE _____

PADRE DE FAMILIA _____ COORDINACIÒN _____

TALLERES PARA TRABAJO CON PADRES DE FAMILIA.

LA COMUNICACION ENTRE PADRES E HIJOS

TEMA: LA COMUNICACIÓN INTRAFAMILIAR

OBJETIVO: HACER CONCIENTE A LOS PADRES DE LA IMPORTANCIA QUE CUMPLE LA COMUNICACION VERBAL Y NO VERBAL EN LA FORMACION Y EN LA RELACIONES COMO PERSONA

DURACION: DE 60 A 90 MINUTO

DESARROLLO:

1. LECTURA PARA REFLEXIONAR

La familia es ante todo un sistema de relaciones que cumple un papel fundamental en la formación de las personas. Cuando se habla de interacciones familiares se dice que cada familia establece criterios, aun sin que medie interacción verbal, que sus miembros interiorizan de modo que cada uno sabe el papel que le corresponde a él y a los demás. Es desde este escenario que se transmiten los valores fundamentales y determinantes para la personalidad, el carácter y la forma de ver el mundo. Allí se aprende a colaborar, compartir, dar y recibir de la misma forma que a odiar, agredir y a golpear. Desafortunadamente el núcleo familiar hoy en día desconoce las virtudes de la buena comunicación. Aquella frase “hogar dulce hogar” ha perdido la connotaciones de hace algunos años. Los más pequeños conflictos ocasionan graves divisiones y desmembraciones. Muchas familias están profundamente divididas por asuntos de adolescentes como el vestir, el arreglo personal, el trato con las personas de sexo opuesto, el mal rendimiento escolar, las bebidas alcohólicas y la no asistencia a las instituciones educativas.

Por supuesto que no existe una regla básica para mejorar la comunicación en la familia. “Cada familia es un mundo distinto, un lenguaje único. Lo que sí debería de existir, como forma para una mejor comunicación, es la voluntad, el interés y la disponibilidad por parte

de los padres para que estos espacios de comunicación se creen y sean vividos intensamente.”⁹

2. *DESPUES DE ESTA CORTA REFLEXION CADA PADRES RESPONDERA UN TEST*

INSTRUCCIONES: Cada padre de familia en una hoja debe contestar SI o NO a las siguientes preguntas que van de 1 a 10.

1. Dedicamos tiempo a observar la forma como los hijos hacen sus tareas
2. Escuchamos activa y reflexivamente cada una de las intervenciones de los hijos
3. Las respuestas que damos a los hijos son suficientes y verdaderas y no para salir de paso
4. Si no podemos prestar atención necesaria en ese momento, razona con él un aplazamiento de acto comunicativo para más tarde
5. Agradecen a los hijos la paciencia que tienen para ser escuchados
6. Evita el empleo del mismo tipo de respuestas de forma sistemática para que su hijo no lo sienta como un padrea autoritario
7. Han pensado en mejorar la comunicación con sus hijos
8. Tienen la capacidad de hacer sentir culpables a sus hijos cuando no encuentran justificación alguna
9. Saben cuáles son las mayores dificultades de los hijos en el colegio
10. Saben cuáles son los mejores amigos de su hijo y donde viven

VALORACIÓN: Si la mayoría de respuestas son negativas es momento de dedicar más tiempo a conocer a su hijo y a reevaluar su relación; o si la mayoría de sus respuestas es positiva felicitaciones hay buena comunicación entre la familia pero no se puede descuidar.

3. **“Se presentará la caricatura para que los asistentes la analicen”¹⁰**

⁹ <http://psicoprimarycla.blogspot.com/2009/10/que-son-las-habilidades-sociales.html>



Muchas veces los hijos tienen miedo de preguntar a sus padres por qué no hemos tenido la suficiente comunicación que genere confianza y pueda afirmar los lazos familiares

4. TRABAJO EN GRUPO:

a. **Dramatización:**

“Con ayuda de tres voluntarios, representar la siguiente escena:

Juan tiene 16 años, está viendo televisión, la madre en la cocina y el padre entra por la puerta. La madre le dice al padre: “hoy Juan ha bajado la basura y ha puesto la mesa”.

= (Primera escena). El padre dice: me parece muy bien (con una actitud ceca), sin mirarlo a la cara, sin acercarse a él, y con un tono de voz sin expresividad

¹⁰ <http://mafalda.dreamers.com/Especiales/Dibujos%20sobre%20Quino.htm>

= (Segunda escena). El padre dice: me parece muy bien, le da una palmadita suave, un beso y una caricia y su respuesta es con un tono de voz cariñosa

= (tercera escena). El padre dice: me parece muy bien, carraspea mientras lo dice y con un tono de voz sarcástica.

- b. Los participantes se dividen por equipos y cada grupo en una hoja debe escribir el mensaje hablado y los elementos no verbales que estuvieron en las escenas y así como nuestro cuerpo y nuestras expresiones también comunican.”¹¹

5. Socialización:

Después del trabajo en grupo se hará una socialización donde cada grupo expondrá sus puntos de vista sobre las situaciones para llegar a la conclusión que los hijos son sensibles a las informaciones, alegrías, tristezas y sentimientos que comunican porque oyen y ven las expresiones verbales, los gestos, el llanto, la expresión de la cara, el tono de voz, los movimientos del cuerpo, la mirada... oyen, ven y sienten conductas de sus padres y éste oye, ve y siente las de ellos

LA AUTORIDAD DE LOS PADRES DE FAMILIA



¹¹ <http://sicolog.com/escuela> de padres



TEMA: LA AUTORIDAD

OBJETIVO: TRATAR CON SERENIDAD Y CON RESPETO A LAS PERSONAS QUE COMPARTEN UN MISMO ESPACIO, SIN HACER DISTINCIONES DE EDAD O SEXO

DURACION: DE 60 A 90 MINUTO

DESARROLLO:

1. **Reflexión:** Se analiza la tira cómica anterior.
2. **Presentación del tema:**

Para hacer el trabajo siguiente pondremos en claro cuáles son las clase de autoridad cada padre tendrá una copia similar a este documento.

1. Autoridad educativa:

Forma reiterada y dominante de establecer relaciones y resolver conflictos entre padres e hijos. Se plasma en pensamientos, actos y acciones respecto a los hijos.

Siempre hay dos dimensiones:

- a. Apoyo, Afecto, Aceptación

- b. Grado de intensidad del "intento de influir" en la conducta del hijo (no siempre conseguido).
- Objetivo para todo hijo, conseguir individuación y sentimientos de pertenencia.
 - Control externo. Imposición de normas, premios/castigos, o falta de control, sin disciplina, insistencia.
 - Control psicológico, vía culpabilidad, intrusismo hasta una retirada de relación/afecto. El estilo no sólo lo da lo verbal, sino sobre todo lo no verbal.
2. Autoridad Autoritaria:
- a. Máximo control / mínimo afecto. Los padres como definidores únicos de las necesidades de los hijos "porque ¹⁰² yo yo".
 - b. Seguimiento de normas tosco pero intenso, cumplimiento inmediato de la demanda "Ahora mismo haces..." El 60% de los comentarios a los hijos es para darles órdenes.
 - c. Uso frecuente de castigos físicos, verbales o reprimenda desaprobatoria "ya estás siendo... como siempre" y privaciones de privilegios, recompensas e incluso del amor.
 - d. Generalmente los padres tienen escasos recursos emocionales, gran dificultad para controlar los sentimientos de enfado o desaprobación hacia el hijo y lo sacan de forma impulsiva hacia el hijo, lo que dificulta la comunicación.
 - e. Carencia de habilidades negociadoras, comunicación unidireccional padres-hijos y ausencia de diálogo.
 - f. Falta de control de sentimientos, de situaciones.
 - g. Ignora lo normal / Controla lo excepcional / Castiga el mínimo error.
3. Autoridad Evasiva
- a. gran tolerancia hacia los errores ya sean leves o graves "un error lo tiene cualquiera" "ya lo hará el profesor".

- b. Se evitan conflictos, consintiendo para no enfrentarse. No hay seguimiento.
- c. Más negativo cuando no hay afecto.
- d. Ausencia de normas, apoyo y seguimiento de los hijos. Los padres invierten en los hijos el menor tiempo posible.
- e. Delegación en otros de las pautas educativas (Educadores, profesores, vecinos).
- f. Indiferencia hacia actitudes positivas / negativas de los hijos, con permisividad y pasividad "no hay mayor desprecio que no hacer aprecio" aunque aparecen estallidos ocasionales de ira cuando los hijos se pasan demasiado.
- g. No se ofrece modelo de referencia.

103

4. Autoridad Asertiva:

- a. Máximo afecto/control adecuado a la edad.
- b. Sensibilidad hacia las necesidades del hijo y su aceptación como ser diferenciado y único (Aceptación incondicional).
- c. Normas claras, con firme seguimiento mediante el uso de mandatos, refuerzos positivos y si es necesario de castigos.
- d. Estimulación de la independencia de los hijos con responsabilidad y libertad adecuada a la edad.
- e. Comunicación abierta y bidireccional padres/hijos.
- f. Se fomenta un proceso de control externo (normas) → control interno (valores interiorizados) que él vaya asumiendo.
- g. En el asertivo se sabe con antelación las consecuencias del cumplimiento o no de las normas y eso no depende del estado de ánimo de los padres sino de lo hablado previamente. Se valora lo normal, se refuerza lo bien hecho, se destaca lo excepcional, se ignoran las pequeñas desviaciones (como propias del aprendizaje) y se corrigen las grandes.

4. Trabajo individual:

Luego de haber proyectado las fabulas y explicado cuales son las tipos de autoridad que pueden ejercer los padres frente a los hijos, cada padre de familia en una hoja escribirá cual cree que debe ser la autoridad mas recomendada y cuál es la que ejerce se en su casa y porque

5. **Socialización:** Después se hará una puesta en común y se responderá preguntas e inquietudes.

TALLERES PARA ORIENTACIÓN DE GRUPOS.

TEMA: VIOLENCIA EN LAS AULAS, BULLYING O ACOSO ESCOLAR.

OBJETIVO: 1- Definir los términos VIOLENCIA EN LAS AULAS, BULLYING O ACOSO ESCOLAR desde la cotidianidad de los estudiantes

2- Identificar y evitar situaciones de riesgo de violencia

DURACION: TRES (3) SESIONES DE 55" MINUTOS

DESARROLLO:

1. Sesión uno “Conceptualización”: Los directores de grupo preparan una reunión de clase para tratar el tema.

Actividades:

- a. Presentación y definición de los términos desde la cotidianidad.
- b. El docente dirige la intervención de los estudiantes explicando la conceptualización existente al respecto.
- c. Participación de los estudiantes con ejemplos reales.
- d. Determinar que actitudes o comportamientos pueden pertenecer a este fenómeno.
- e. Identificar si en el grupo existen agresores y agredidos por este fenómeno.
- f. Lluvia de ideas sobre soluciones grupales al respecto.

g. Acuerdos y compromisos grupales.

CONCEPTUALIZACIÓN

De un tiempo a esta parte, hemos ido viendo en los medios de comunicación informaciones sobre el 'Bullying' o violencia en las aulas, como un hecho novedoso o quizás más presente, pero ¿sabemos lo que es? ¿Qué podemos hacer ante él?

Como primera idea fundamental, todos debemos tener la convicción de que el maltrato, sea en la forma que sea, es intolerable. El mensaje que transmitimos a nuestros hijos y adolescentes respecto al ejercicio de la solidaridad con el otro, de la preocupación de unos a otros, es la base de la educación para la vida y la convivencia.

Pero, ¿qué es el *Bullying*? Intimidación y maltrato entre escolares, de forma repetida y mantenida, casi siempre, lejos de los ojos de los adultos, con la intención de humillar y de someter abusivamente a una víctima indefensa, por parte de uno o varios agresores a través de agresiones físicas, verbales y/o sociales, con resultados de victimización psicológica y rechazo grupal. Esta es la definición que los pedagogos y psicólogos hacen del *Bullying*, pero las formas en las que este puede presentarse son de varios tipos:

- **Intimidaciones verbales** (insultos, hablar mal de alguien, sembrar rumores...).
- **Intimidaciones psicológicas** (amenazas para provocar miedo, para lograr algún objeto o dinero, o simplemente obligar a la víctima a hacer cosas).
- **Agresiones físicas:** Tanto directas (peleas, palizas o simplemente “callejeras”) como indirectas (destrozo de materiales personales, pequeños hurtos...).
- **Aislamiento social**, bien impidiendo al joven participar, ignorando su presencia y no contando con él en las actuaciones normales entre amigos y compañeros de clase.
- También está el **acoso de tipo racista**, cuyo objetivo son las minorías étnicas o culturales.
- **Acoso sexual** que hace que la víctima se sienta incómoda y humillada.

- Y actualmente se da el acoso anónimo mediante el **móvil o el mail** con amenazas o palabras ofensivas.

“La víctima sufre repetidas veces violencia por parte del mismo agresor, lo que daña su autoestima y su identidad personal. Y lo más grave es que los agresores y las víctimas están condenados a convivir. Este hecho de no poder escapar del agresor, provoca en la víctima gran ansiedad y estrés, un miedo continuo, que les lleva incluso a desarrollar también respuestas agresivas y, en casos extremos, pensar en el suicidio.

¿Cómo es el agresor? ¿Qué tipo de niño o adolescente puede cometer estos actos de crueldad con sus semejantes? Una característica compartida por los agresores es la falta de empatía, es decir, la incapacidad de ponerse en el lugar del otro. No piensan que sus actos repercuten en otra persona que los siente y padece como un tormento, incluso puede llegar a pensar que la víctima se lo merece. A pesar de la impopularidad del agresor entre los compañeros, consigue el reconocimiento de estos demostrando que es fuerte al producir miedo y prepotencia. El *Bullying* en muchos casos puede convertirse en la antesala de la conducta delictiva posterior, Los agresores suelen ser también personas con una muy baja autoestima y que descargan su frustración con los más débiles, o al menos a los que ellos perciben como más débiles.

La víctima puede ser cualquiera: el gordito, el que lleva gafas, el que se incorpora tarde... Pero sí suele coincidir que son niños con una falta de asertividad (una parte de las habilidades sociales, aquella que reúne las conductas y pensamientos que nos permiten defender los derechos de cada uno sin agredir ni ser agredido) y de competencia social. La víctima así considerada, sufrirá debido al *Bullying* una *falta de autoestima social*, altas dosis de *fracaso escolar*, una *ansiedad anticipatoria* ya que cuando sale del colegio no termina el problema, sino que ya comienza a anticipar lo que se será el infierno de mañana, mostrando por tanto un rechazo al entorno escolar que se traduce en *estrés*. El niño tenderá a sentirse indefenso, tendrá una creciente fobia a la escolarización, tendencia a la depresión e impulsos suicidas. En algunos casos se ha llegado a culpabilizar de la situación que está viviendo, ya que cada acto de humillación mina su autoestima un poco más.

Pero no solo son víctimas los niños que sufren de *Bullying*, los espectadores de los casos de maltrato en la escuela miran hacia otro lado, lo que hace que lleguen a creerse que el fuerte tiene poder, y que es justo que así sea o que se meten con ese niño porque es un “débil” y se refuerzan posturas egoístas (“mientras no me toque a mí”). Puede llevar a los niños a no valorar la violencia que ocurre a su alrededor, llegando a una cierta insensibilización.

Otras acciones muy convenientes para evitar, sabiendo que cualquiera puede ser víctima del *Bullying*, es potenciar su autoestima y confianza en sí mismos. Es muy conveniente el potenciar en ellos la amistad ya que la falta de amigos incrementa el riesgo de convertirse en víctima y hace que disminuya más su impopularidad y su aislamiento.”¹²

2. Sesión # 2 LECTURA DE CUENTOS”

Actividades:

- a. Analizar los compromisos y acuerdos determinados en la sesión anterior
- b. Los estudiantes en pequeños grupos leen o narran los cuentos propuestos:

“La bella y la bestia: Este cuento nos narra la historia conocida por todos, de una bella y una bestia que tras superar obstáculos, se enamoran, bestia se convierte en príncipe. Este es un buen ejemplo de problemas de violencia, con un agresor líder en un poblado, que repetidamente humillaba a los demás y conseguía sus deseos por encima de todo.

Blanca nieves: Trata de una bruja que se ensaña con blanca nieves por ser hermosa, utiliza su poder para lastimarla.

- c. Después de leído el cuento haremos un ejercicio de análisis de las relaciones entre los protagonistas principales, separaremos las ideas negativas de las positivas.

¹² <http://www.familiayeducacion.org/index.php?option=com>

Ideas negativas: ira, maldad, mentira, envidia, etc....

Ideas positivas: amor, alegría, solidaridad, respeto.

- d. Poco a poco y en grupos los niños Irán analizando a los personajes, las opiniones de los niños serán comentadas, lo que se espera es que tomen conciencia que la violencia es mala, que nadie tiene derecho de abusar del otro”¹³



3.Sesión # 3 DINAMICA GRUPAL N° 2 “VIOLENCIA ENTRE IGUALES”.

Actividades:

- a. El docente explica los términos: **SESGOS Y DISTORSIONES**

“DETECCIÓN DE DISTORSIONES QUE CONTRIBUYEN A LA VIOLENCIA A TRAVES DE LA LITERATURA.

La literatura proporciona a veces materiales de gran calidad para estimular el proceso de adopción de perspectivas y enseñar a detectar los sesgos y distorsiones que conducen a la

¹³ www.scribd.com/doc/33641918/bullying

violencia. Para esta sesión hemos elegido la lectura de “La mirada”, sobre la que trabajaremos.

En esta historia, un hombre que ha vivido la guerra, aislado y lleno de rencor hacia su mujer y sus hijos, que ya no viven con él, mata a dos niños de 12 años que entran en su tienda con una pistola de plástico.”¹⁴

b. Trabajo en equipos

1) Como introducción a la lectura del relato, el profesor puede explicar brevemente cuáles son los principales sesgos y distorsiones que se producen en situaciones estresantes.

2) Lectura del cuento.

3) Análisis de los prejuicios y distorsiones que se reflejan en el relato y de sus alternativas no distorsionadas.

4) Elaboración de un relato de similares características.

5) Después de esto los alumnos pueden proceder a su puesta en común y a su dramatización.

c. Socialización grupal

1) Discusión sobre estrategias para prevenir o detener la violencia.

Siguiendo el método de enseñar a resolver conflictos sociales, conviene llevar a cabo una sesión sobre cómo prevenir la violencia en una situación real. Para ello los alumnos buscarán en Internet, prensa, televisión, revistas... situaciones en las que se haya producido una situación violenta.

2) Tras leer las diferentes situaciones, se tratará de dar diferentes soluciones a nivel escolar de las diferentes situaciones.

3) Lluvia de ideas eligiendo las soluciones no punitivas y razonables para aplicar en el grupo.

¹⁴ www.acosoescolar.inf/index.htm

d. Tareas y compromisos:

ELABORACIÓN DE UN DECÁLOGO CON PROPUESTAS PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA:

Como síntesis del trabajo realizado en sesiones anteriores sobre la violencia, conviene realizar una sesión con el objetivo de elaborar un decálogo de acciones o recomendaciones que los propios adolescentes puedan llevar a cabo para erradicar la violencia desde las relaciones que establecen en la institución: trabajando por subgrupos, establecerán como propuesta global la lista de las 10 recomendaciones más nombradas.

BIBLIOGRAFÍA.

ALTERMAN, N.B. (n.d.) La Gestión de un cambio disciplinario en una escuela de nivel medio: Problemas y Desafíos. Recuperado: 2012, 21 de agosto. Disponible en: http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_17/ponencias/1051-F.pdf

CAMPO, M.F. (2013, septiembre) La Convivencia Escolar una prioridad nacional. Recuperado: 2014, 18 de abril. Disponible en: http://www.santillana.com.co/websantillana/wp-content/uploads/2013/09/002_la_convivencia_escolar.pdf

Constitución Política de Colombia 1991.

Convivencia escolar y resolución de conflictos. Material de apoyo para profesoras y profesores N° 30. Gobierno de Chile. Ministerio de Educación pág. 11. Recuperado: 01/08/2014, Disponible en: www.mineduc.cl/usuarios/basica/File/Separata30.pdf

DE ARMAS, M. (2003) La mediación en la Resolución de Conflictos. Universidad de Barcelona. Educar. P. 126. Recuperado 2014, 27 de abril. Disponible en: <http://educar.uab.cat/article/view/294/pdf>

Decreto 1860 de agosto 3 de 1994 Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. Obtenido de:

http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf

Glosario programa de valores por una convivencia escolar armónica. Secretaría de Educación del Gobierno del estado de México. Pág. 10 y 16. Recuperado: 01/08/2014.

Disponible en:

http://portal2.edomex.gob.mx/bullying/groups/public/documents/edomex_archivo/bullying_pdf_rai_glosariolist.pdf

GORDON, Thomas. M. E. T. Maestros eficaz y técnicamente preparados. México: Diana, 1994. 374p.)

HERNANDEZ, P.J.J. Conversación personal. Rector I.E. Diego Echavarría Misas de Itagüí durante el periodo 2007 – 2012.

Ley 115 de febrero 8 de 1994 Por la cual se expide la Ley General de Educación.

Ley 1098 de noviembre 8 de 2006 Por la cual se expide la Ley de Infancia y Adolescencia.

Obtenido de: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.html

Ley 375 de julio 4 de 1997. Por la cual se crea la ley de la juventud y se dictan otras disposiciones. Obtenido de: <http://wsp.presidencia.gov.co/ColombiaJoven/Documents/Ley-375-04jul1997.pdf>

Ley 1620 de marzo 15 de 2013. Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Obtenido de: http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-319679_archivo_pdf.pdf

Manual de convivencia. Colegio Calasanz Medellín. 2014.

MENA, I. et all. (2006, noviembre) Convivencia Escolar. Documento Valores UC.

Pontificia Universidad Católica de Chile. De:

<http://s3.amazonaws.com/lcp/electivoconvivencia/myfiles/ConvivenciaEscolarvaloras.pdf>

NELSEN, Jane y LOTT, Lynn. DISCIPLINA CON AMOR EN EL AULA DE CLASE.

Santafé de Bogotá: Planeta, 2000, 271p.

RUIZ-SILVA, A. & CHAUX, E. (2005). La Formación de Competencias Ciudadanas.

Bogotá: ASCOFADE. Recuperado: 2014, 28 de Abril. Disponible en:

<http://186.113.12.12/discoext/collections/0022/0031/02580031.pdf>

SANCHEZ J. Respeto Mutuo: La visión de Jean Piaget. Recuperado: 01/08/2014.

Disponible en: <http://juansanchez.webcindario.com/trabajos/resmutuo.php>.